

UNIVERSIDAD CATÓLICA
“SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO”
ESCUELA DE POST GRADO



**FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA
CONCEPCIÓN PERSONALISTA DEL CUERPO
HUMANO COMO COMUNICACIÓN DEL AMOR
ESPONSALICIO, SEGÚN KAROL WOJTYLA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE:
MAGISTER EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA**

AUTOR:

Enrique Fernando Lanata García Gastañeta

Chiclayo, Perú
2016

**FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA
CONCEPCIÓN PERSONALISTA DEL CUERPO HUMANO
COMO COMUNICACIÓN DEL AMOR ESPONSALICIO,
SEGÚN KAROL WOJTYLA**

POR:

Lanata García Gastañeta Enrique Fernando

Tesis presentada a la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica Santo
Toribio de Mogrovejo, para optar el Grado de:

MAGISTER EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA

APROBADO POR:

Dra. Ana María Llanos Baltodano

Presidente de Jurado

Mgtr. Silvia Alburqueque

Secretaria de Jurado

Mgtr. Nancy Estela Salazar

Vocal/Asesor de Jurado

Chiclayo, 2016

INDICE

INTRODUCCIÓN	iv
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	12
1.1. Antecedentes de la investigación	12
1.2. Base teórico-conceptual	21
1.2.1. Bases Teóricas	21
A. Diversas concepciones en torno al cuerpo humano	21
a.1. Concepción idealista: el cuerpo no es esencial al ser del hombre (Platón, Descartes, Hegel)	21
a.2. Concepción realista: el cuerpo es un elemento esencial de la unidad sustancial cuerpo-alma (Aristóteles, Sto. Tomás de Aquino)	
22	
a.3. Concepción materialista: el cuerpo-materia es la única realidad que constituye al hombre	23
a.4. Concepción personalista: el cuerpo es medio de la comunicación del amor personal	24
B. Karol Wojtyla y su personalismo	25
b.1. La norma personalista	25
b.2. La raíz tomista del pensamiento de Karol Wojtyla	26
b.3. La influencia fenomenológica	28

b.4. La Revelación como punto de partida para la reflexión teológica de Karol Wojtyla	30
1.2.2. Bases conceptuales	36
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	39
2.1. Tipo de investigación	39
2.2. Abordaje metodológico	40
2.2.1. Técnicas	40
A. Fichaje	40
B. El análisis documental	40
2.2.2. Desarrollo de la investigación.....	41
2.3. Sujetos de la investigación	42
2.4. Escenario	42
2.5. Instrumentos de recolección de los datos.....	42
2.6. Procedimiento	43
2.7. Análisis de los datos	43
2.8. Criterios éticos.....	43
2.9. Criterios de rigor científico	44
CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	45
3.1. Expresión de la persona en la filosofía del cuerpo en el pensamiento de Karol Wojtyla	45
3.1.1. Significado del cuerpo y la sexualidad según el plan de Dios.....	46
3.1.2. Los pilares de la filosofía del cuerpo	48
A. Metafísica realista.....	48
B. Ética antropológica de corte fenomenológico.....	50
C. Las sagradas escrituras.....	52
3.1.3. Auto donación como logos de la persona	52
3.1.4. Estructura comunal de la persona	53
3.2. La sexualidad humana como comunicación del amor esponsalicio en la antropología de Karol Wojtyla.....	55
3.2.1. La sexualidad, dimensión constitutiva de la persona.....	58
A. La unidad substancial de la persona humana	58
B. La sexualidad, modo de ser de la persona	60
3.2.2. El significado de la sexualidad	61
A. Amor y sexualidad	61
B. Sexualidad y procreación	61

3.2.3. Integración de la sexualidad en la persona	62
A. El conocimiento de la verdad y el bien de la sexualidad.....	63
B. El dominio de la castidad en la integración de la sexualidad ...	64
3.3. Matrimonio como don personal y conyugal en la antropología de Karol Wojtyla	65
3.3.1 Elementos esenciales de la antropología el matrimonio de Karol Wojtyla.....	68
A. Unidad sustancial de la persona humana.....	69
B. Concepción integral de la persona.....	69
C. Estatuto ontológico de la persona	70
D. Dimensión personal del cuerpo humano.....	71
E. Masculinidad y feminidad como elementos constitutivos de la persona	72
F. Significación esponsal del cuerpo humano sexuado.....	73
G. Sentido de la sexualidad.....	75
H. La persona como don	75
I. El don de sí y su expresión en el amor sexuado	76
J. Niveles de comunicación conyugal.....	77
3.3.2. El don de sí y la libertad del amor por la vocación personal a la comunión interpersonal.....	79
3.3.3. La virtud del amor como plenitud de “hacerse” de la persona en comunión interpersonal.....	80
3.3.4. La norma del acto conyugal. Exigencias del amor conyugal	81
CONSIDERACIONES FINALES.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	89

RESUMEN

La presente investigación busca analizar y comprender los fundamentos de la concepción del cuerpo humano como comunicación del amor esponsalicio, según el personalismo de Karol Wojtyla. Para ello se plantearon como objetivos específicos el identificar y explicar los elementos esenciales de la filosofía del cuerpo como expresión de la persona en el pensamiento de este autor, identificar y explicar los elementos esenciales de una antropología de la sexualidad humana como medio de expresión del amor esponsalicio y por último identificar y explicar los elementos esenciales de una antropología del matrimonio como don personal conyugal, todo esto en el pensamiento de Karol Wojtyla. Esta investigación es de tipo teórica documental-bibliográfica porque se utilizó principalmente fuentes bibliográficas. Se inició con la revisión bibliográfica de documentos actualizados y pertinentes sobre el objeto de estudio. Luego se realizó un análisis de la información para seleccionar los temas generales que sustentaría la propuesta y para que, finalmente, se exponga los planteamientos esenciales a través de una discusión teórica, teniendo en cuenta los objetivos específicos plateados. Dentro de los hallazgos más importantes se puede destacar como, el valor de la persona siempre es considerado superior al del placer y que la relación de la libertad con la verdad es el factor decisivo de la trascendencia de la persona en su acción. De esta manera el hombre se descubre a sí mismo como un ser creado para la entrega

de sí mismo a los demás, siendo el estamento más alto de esta donación el amor conyugal.

PALABRAS CLAVE

Personalismo, amor esponsalicio, norma personalista, amor conyugal

ABSTRACT

This research has as its main objective to analyze and understand the fundamentals of human being's conception as a communication of the marriage love, according to Karol Wojtyła's Personalism. Specific objectives were proposed, such as to identify and explain the essential elements of the body's philosophy as an expression of the person in this author's thinking, to identify and explain the basic elements of the anthropology of human sexuality as a communication means of the marriage love and, finally, to identify and explain the basic elements of a marriage anthropology as a personal marriage gift, all the above in Karol Wojtyła's thinking. This research is theoretical, documentary, and bibliographic since bibliographic sources were mainly used. It was started with a bibliographic review of recent and suitable documents related with the research's objective. Then, an information analysis was done in order to select the general topics that would back up the proposal and, finally, essential proposals were presented through a theoretical discussion, taking into account the specific objectives presented. Among the most important findings, the person's value always considered superior to pleasure and the importance of the relationship between freedom and truth for a person's transcendence could be presented as the most outstanding ones. In this way, man discovers himself as a being created for the gift of himself to others, being marriage love the highest level.

INTRODUCCIÓN

La persona humana es una unidad sustancial de cuerpo y alma espiritual, que posee una dignidad que lo ubica en un plano eminentemente superior al de cualquier criatura existente en el universo. La razón de su dignidad o excelencia radica en su alma espiritual; que por ser espiritual posee una participación en el ser muy superior, que supera a todos los seres corpóreos. Por esta participación excelente tiene un ser subsistente, dotado de autonomía en su ser y en su obrar; un ser que trasciende y supera las limitaciones de la materia, un ser inmortal, un ser que vale y es querido por sí mismo; y por lo tanto no se halla subordinado ontológicamente a nada ni nadie, solo a Dios, su creador y Señor; y que además, ha sido destinado a una felicidad perfectísima junto a Él, que solo se conseguirá en la unión con Él, por medio del conocimiento y el amor perfecto.

Pero la persona humana no posee únicamente espíritu, tiene también cuerpo, es una unidad corpóreo-espiritual. El cuerpo por su íntima unión con el espíritu, goza también de dignidad, porque participa del mismo ser excelente; pues ambos constituyen una unidad en el ser.

Por eso, la persona humana, en la excelencia de su integridad, está llamada a un fin superior, para lo cual ha sido capacitada con perfecciones superiores como la inteligencia y la voluntad libre, propias de su espiritualidad. Este fin es

el amor en su nivel más elevado, que solo será posible realizarlo con la participación de la totalidad del ser. Toda persona por su ser excelente está llamada al amor, que es lo único que le da un sentido pleno a todo lo que es y a todo lo que hace. Por eso lo más propio de la persona es el amor y solo amando encuentra la plenitud que tanto anhela.

Por la unidad corpóreo-espiritual que es la persona humana, en el amor no solo interviene la dimensión espiritual sino también la dimensión corpórea y la dimensión psicológica (la afectividad). Pues no se ama solo con la voluntad y la inteligencia, sino con la totalidad del ser, tal como dice Tomás Melendo: “El que ama pone en juego todo su ser”¹.

Entre todas las formas de amar que tiene la persona está el amor que exige una donación total de cuerpo y alma; esto es, el amor conyugal, que está fundamentado en la distinción real del varón y la mujer, que están llamados a una unión complementaria en el matrimonio. Al respecto, dice Rafael Gómez que: “El ser humano no es ni cuerpo ni alma sola, sino la unidad de cuerpo y alma. Pero el hecho de que la corporeidad tiene una importancia definitiva, el cuerpo es, en efecto, la expresión de la persona. La unión de cuerpo y alma se expresa precisamente por el cuerpo”². El cuerpo tanto como el alma espiritual poseen la alta dignidad de amar, como un solo principio.

Sin embargo, en la actualidad se ha difundido concepciones que contradicen totalmente la dignidad de la persona humana, al concebir a la persona solo como medio o instrumento de utilidad o placer egoísta. Sobre todo, cuando se concibe el amor como un mero sentimiento de atracción o como sinónimo de sexo biológico, donde se busca solo el placer egoísta. Al respecto Burgos señala que “(...) estamos inmersos en una explosión incontrolada de sexualidad que abarca de manera obsesiva y agresiva todos los ámbitos de la vida (...) que ha permitido poner en el mercado un producto de lujo y a bajo precio”³.

¹MELENDO, Tomás. *Las dimensiones de la Persona*. Ediciones Palabra, Madrid, 2001, p. 80.

²GOMEZ, Rafael. *Problemas morales de la existencia humana*, 2ª edición. Edit. Magisterio Español, S.A. Madrid, 1980, p.136.

³BURGOS, Juan Manuel. *Diagnóstico de la familia*. Biblioteca Palabra, Madrid, Ediciones Palabra S.A., 2004. p.70.

Esta situación ha generado una mentalidad utilitarista y excesivo egoísmo en las personas de todos los niveles socio-culturales, que se manifiesta en diferentes comportamientos que contradicen las exigencias de la excelencia del ser personal como: la pornografía, relaciones sexuales pre y extramatrimoniales, promiscuidad sexual, homosexualidad, abortos, etc. Por eso dice Burgos: “En nuestra sociedad se ha invertido hasta cierto punto el orden antiguo según el cual las costumbres creaban cultura; ahora, los modos de vida siguen a los productos culturales, a las sensibilidades en boga, y las leyes los refrendan y fortalecen”⁴. Esta situación se presenta como un gran reto para el hombre actual que desea un mundo en que primen los valores en la convivencia entre las personas.

En consecuencia, se observa en la actualidad la legalización de comportamientos que contradicen no solo la familia y la cultura, sino su mismo fundamento.

Los sentimientos y la atracción física cuando se constituyen en los elementos centrales de la elección de la pareja, puede con el transcurrir del tiempo desvanecerse o incluso convertirse en sentimientos de rechazo y hasta odio a la pareja, debido a que no se ha materializado a lo largo de la etapa del enamoramiento un proceso de mutuo conocimiento objetivo de la pareja, que conlleve a una aceptación de la persona tal y como es, con el compromiso de consagrarse de por vida a buscar su perfeccionamiento y su felicidad consecuente. Por eso dice Guerra:“(…) Si los valores sexuales se transforman o, incluso, desaparecen, el valor esencial, el de la persona, subsiste. La elección de la persona es verdadera cuando tiene en cuenta ese valor, considerado como el más importante y decisivo”.⁵

En efecto, los sentimientos no tienen por sí mismos poder cognoscitivo, tienen, en cambio, el de orientar y de dirigir los actos cognoscitivos, lo cual aparece con la mayor nitidez precisamente en el atractivo. La acción natural de

⁴BURGOS, Juan Manuel. “¿Es posible una cultura de la familia?” en *La familia, paradigma de cambio social*, Barcelona, Universitat Internacional de Catalunya, 2008, p.22.

⁵GUERRA, Rodrigo. “La familia en la filosofía de Karol Wojtyła. Ponencia del Prof. Rodrigo Guerra el 18 de febrero de 2006 en el Congreso Internacional La filosofía personalista de Karol Wojtyła, organizado por la Asociación Española de Personalismo, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid” en *E-aquinas. Revista electrónica mensual del Instituto Santo Tomás (Fundación Balmesiana)*, año 4, número 5, mayo 2006. p.22

los sentimientos no tiende a percibir la verdad de su objeto. En el hombre, la verdad es una función y una tarea propia de la razón.

Perez-Soba dice que “un análisis histórico de las causas de la actual cultura contra la familia nos permite ver que la primera y más grave (...) es la secularización de la sexualidad (...) que comienza en la Reforma protestante cuando el matrimonio se consideró como una realidad meramente mundana y no sacramental”⁶, lo cual genera un dualismo radical entre razón y corporeidad. “Esta ruptura entre el racionalismo en la concepción global del hombre y un emotivismo romántico que va conquistando posiciones, recorre todo el siglo XIX”⁷. En el siglo XX se produce la caída definitiva de la moral puritana. Como consecuencia de este drama de dimensiones mundiales se produjo la reacción de la revolución sexual de los años 30, que incluye dentro de sus elementos la aparición del primer feminismo. La sociedad occidental se ha mostrado inerme frente al desafío planteado por esta revolución sexual.

La experiencia amorosa ha sido siempre influenciada por la cultura y esto debido a que el amor siempre es vivido en un tiempo y en un lugar. Ello no quiere decir que la cultura determine al amor, pero sí que tiene una influencia importante de acuerdo a las personas. Se da una interpretación funcionalista del amor según la cual el sentido del amor y de la sexualidad se encontraría en el fruto que produce. Según esta concepción, el amor se justifica por la fecundidad o por la posibilidad de mantener unidas a las personas que desarrollan una función dentro de la sociedad. Dentro de esta interpretación se encontraría la variante puritana, la cual excluye de la experiencia amorosa toda relación al placer.

Otra concepción errónea de amor es el amor romántico, cuya clave es el de vivirlo con intensidad. El problema con este tipo de amor es que tiene como enemigo al tiempo y se trata de vencer a este repitiendo experiencias. Por último podemos mencionar a una interpretación psicoanalista del amor, la cual lo ve como una sublimación de la pulsión. No entiende el elemento personal del amor y del impulso sexual y lo concibe como una fuerza que busca una unidad primitiva. Hacia fines del siglo pasado aparece la revolución sexual, la cual

⁶ PEREZ-SOBA DEL CORRAL, Juan José. "Dar un nombre al amor", en Id., El corazón de la familia, C.8, Publicaciones de la Facultad de Teología San Dámaso, "Presencia y diálogo, 10", Madrid, 2006, p. 104

⁷ Ibidem p.104.

introduce una ruptura entre la sexualidad, por un lado, y el matrimonio y la fecundidad, por otro.

Todas estas concepciones erradas del amor han traído como consecuencia una afectación a la estabilidad de las relaciones amorosas de las parejas e incluso de los matrimonios, lo que ha originado el aumento alarmante del número de divorcios en el mundo entero y también en nuestro país. Según el INEI⁸ la tasa de crecimiento de divorcios legales en el Perú entre el año 1997 y el 2012 se ha incrementado en un 435.54%, partiendo de un total de 2,451 en 1997 a un total de 13,123 en el 2012. Esta misma métrica disminuye ligeramente en el caso de Lima a una tasa de 367.66%.

Estas estadísticas son los mejores indicadores de que la mentalidad utilitarista-hedonista muy difundida en la cultura actual ha influido en la concepción actual del matrimonio, que se lo reduce a una simple agrupación de sujetos que se interrelacionan solo para usarse como medios, buscando su provecho individual, olvidándose de la dignidad de la persona que exige ser amada por sí misma, y no como medio.

Así, se ha degenerado la concepción del matrimonio, apartándose de su realidad intrínseca, llegándose a una concepción subjetivista y hasta voluntarista, que responde a intereses ideológicos de grupos de poder. En este sentido, el matrimonio ha quedado sometido al arbitrio del pensar de cada sujeto, concibiéndose como mero producto cultural o simple compromiso social, o como simple convivencia de un varón y una mujer; y últimamente como convivencia de dos personas, independiente de su sexo.

Por tal motivo, en esta investigación se plantea la necesidad de conocer la concepción personalista del cuerpo humano como comunicación del amor sponsalicio, basando las reflexiones en las ideas de uno de los más grandes filósofos personalistas del siglo XX: Karol Wojtyła.

El problema de la investigación ha quedado formulado de la siguiente manera:

⁸INEI *Nacimiento, Matrimonios, Divorcios y Defunciones 1997*. Estadísticas vitales. Instituto Nacional de Estadística. (ubicado 11.II.2015) obtenido en http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0011/cap9

¿Cuáles son los fundamentos antropológicos de la concepción personalista del cuerpo humano como medio de comunicación del amor esponsalicio, según Karol Wojtyła?

El objeto de esta investigación queda definido por los fundamentos antropológicos de la concepción personalista del cuerpo humano como comunicación del amor esponsalicio, según Karol Wojtyła.

Por lo que se ha planteado como objetivo general de la presente investigación:

Analizar y comprender los fundamentos de la concepción del cuerpo humano como comunicación del amor esponsalicio, según el personalismo de Karol Wojtyła.

Para alcanzar este objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y explicar los elementos esenciales de la filosofía del cuerpo como expresión de la persona en el pensamiento de Karol Wojtyła;
- Identificar y explicar los elementos esenciales de una antropología de la sexualidad humana como comunicación del amor esponsalicio en el pensamiento de Karol Wojtyła;
- Identificar y explicar los elementos esenciales de una antropología del matrimonio como don personal conyugal en el pensamiento de Karol Wojtyła.

Una de las razones por las que se ha realizado la presente investigación es que en la actualidad existen muchas visiones del amor conyugal y del matrimonio, pero pocas personas conocen a profundidad la riqueza y la belleza de la concepción personalista, que fundamenta estas realidades en la valía de la persona humana desde la excelencia de la perfección de su ser personal, de su interioridad y su autonomía, y que lo constituye en un ser eminentemente superior a los animales. En esta línea, Karol Wojtyła se ha preocupado por explicar lo que es el hombre, defendiendo su dignidad de persona, cuyas reflexiones giran en torno a lo que es el hombre en lo más profundo de su ser, el valor de su vida y del amor; con un estilo de pensamiento personalista; donde se concibe a la persona como alguien valioso por sí mismo, como un fin y no un medio; puesto que nada hay más superior que ella.

Karol Wojtyła, producto de su sólida formación académica y sobre todo de su rica experiencia pastoral con matrimonios, tiene una propuesta novedosa que le da una atención diferente a los temas de la vida conyugal. Estos aportes se dejaron sentir con la influencia que tuvo en la preparación del Concilio Vaticano II y posteriormente cobraron mayor relevancia con su designación como sumo pontífice. Es necesario destacar que la visión antropológica wojtyliana es considerada como un importante aporte a la discusión ética contemporánea. Según el pensamiento antropológico de Karol Wojtyła, “(...) la libertad reposa sobre la relación de la persona con la verdad, que le permite no estar determinado de manera unilateral por las circunstancias. La relación de la libertad con la verdad es, en fin, el factor decisivo de la trascendencia de la persona en su acción.”⁹(...) La raíz cristiana de la persona y del amor personal que señala Karol Wojtyła encuentra su fundamento en tres nociones de su antropología y ética, a saber, la participación, la solidaridad y la comunión

De lo anterior se deduce que esta investigación tiene relevancia teórica en cuanto permite abordar un tema que está íntimamente ligado a la problemática actual en torno al desconocimiento del verdadero sentido del amor conyugal, de la sexualidad y del matrimonio, Janusz Gzik, en su tesis doctoral dedicada al análisis del pensamiento de Karol Wojtyła sobre el amor conyugal, señala que el amor entre un hombre y una mujer se constituye en el aspecto más importante en la vida de las personas de cara a su felicidad personal y a la realización de su existencia y teniendo en consideración la situación de profunda crisis moral que aqueja a la humanidad en su conjunto a este asunto debería de dársele una mayor importancia”¹⁰.

Se podría decir que esta investigación también tiene una relevancia práctica porque al difundirse esta concepción personalista del amor conyugal, sexualidad y matrimonio, se podrá llamar la atención sobre los problemas morales que existen en la sociedad actual como los divorcios, prostitución, infidelidades matrimoniales, etc. Esto debido a que, en la mayoría de los casos, existe una ignorancia invencible en estas personas que han caído en estos grandes males. De

⁹ARANDA, Antonio. “La unidad entre cristología y antropología en Juan Pablo II. Un análisis del tema en sus catorce encíclicas”. *Scripta Theologica* 39 (2007/1) pp. 49-50.

¹⁰Cfr. GZIK, Janusz. *Análisis antropológico - moral del amor conyugal en los escritos de Karol Wojtyła*. Universidad de Navarra, 1997.p. 117.

esta forma, esta investigación tiene un carácter educativo social para formar las mentes, no solo de los adultos interesados en estos temas, sino, sobre todo, de los jóvenes que son los más llamados a interesarse en esta visión de la persona y de todas las realidades humanas, con fundamento en la dignidad humana, siendo esta una de las mejores formas para construir una sociedad más humana, más justa y más fraterna.

El aporte de la presente investigación es el señalar cómo una visión integral de la persona humana que se sustenta en un análisis de ella desde una doble perspectiva, por un lado atendiendo a su esencia misma con la ayuda de la filosofía tomista y la antropología y por el otro, desde una perspectiva de su actuar con el apoyo de la fenomenología, pueden ayudar a entender el rol que cumple la sexualidad en el ser humano y cuál es su finalidad de acuerdo al designio del Creador que se halla inscrita en el mismo ser humano. Esto permite entender el rol primordial que tiene la sexualidad en la unión de los cónyuges y en la realización de las personas al darle un sentido trascendente a su vida conyugal.

Para la ejecución de esta investigación se ha establecido un orden específico a fin de lograr los fines planteados desde un inicio. Se empezó desarrollando los objetivos específicos y como consecución de estos se logró exponer el objetivo principal, de manera que se pudo dar explicación a los fines que obedece la investigación.

Luego de concluir con el análisis de cada objetivo específico, se logró el objetivo principal: analizar y comprender los fundamentos antropológicos de la concepción del cuerpo humano como comunicación del amor esponsalicio, según el personalismo de Karol Wojtyła.

El autor,

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la investigación

Revisando las distintas fuentes bibliográficas de los medios físicos y virtuales, se ha encontrado algunas investigaciones que se relacionan con la presente investigación y que han servido de fundamento teórico.

A nivel de Tesis se ha encontrado lo siguiente:

- **NAVARRO MÉNDEZ, Irene Josefina. El matrimonio como *communio personarum* en el pensamiento de Karol Wojtyla. Tesis para obtener el grado de maestría en Historia del Pensamiento, México D.F., Univ. Panamericana, 2014.**

El punto de partida en la antropología wojtyliana es la experiencia de la persona humana en la acción. La acción es la ventana de acceso al hombre, es la manifestación más evidente de la persona como objeto y como sujeto. Es decir, como agente autor de sus actos y a la vez alguien que tiene experiencia de sí. De las acciones que puede realizar la persona es el acto de amor el que revela con mayor nitidez su estructura. Un requisito indispensable para descubrir la verdad sobre el hombre y sobre el amor según Wojtyla es ser fiel a la experiencia, que implica acercarse a ella libre de prejuicios, sin imponer criterios de lectura que violenten el fenómeno que se tiene frente a los ojos, y luego tratar de comprender hasta el fondo lo que se experimenta; es decir, llegar a lo irreductible. Comprender el amor humano y su carácter personalista parte de la comprensión de la persona como alguien, como un ser portador de subjetividad y la manera de abordarlo por parte de Wojtyla es mediante su integración. No rechaza ningún

elemento, sino pide que se integre al nivel de la persona. Comprender el matrimonio como *communio personarum*, forma suprema del amor, requiere reconocer que la persona tiene como vocación el don de sí.

A nivel de Libros:

- **WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012.**

Karol Wojtyla en su libro *Amor y responsabilidad* tiene como fin el motivar las normas de ética sexual católica y, precisamente por esto, referirlas a los bienes y valores más fundamentales, entre los cuales destaca el bien de la persona. El tema específico del ensayo wojtyliano es pues el de “introducir el amor en el amor”, es decir, introducir el amor, entendido como todo lo que nace entre hombre y mujer a partir del impulso sexual, dentro del horizonte del amor, entendido como responsabilidad ética de la persona hacia la persona. Para Wojtyla no se trata de superponer una nueva teoría más comprensiva a otras teorías insuficientes como la naturalista, la romántica o la escolástica sino ante todo de reencontrar la experiencia originaria del amor para considerar adecuadamente todos sus factores constitutivos. Se trata de una original integración de la fenomenología tomada sobre todo de la escuela de Max Scheler, pero valorada críticamente en sus límites constitutivos, con la perspectiva del realismo ontológico de Santo Tomás de Aquino.

La madurez personal consiste para Wojtyla en la auto posesión y autodominio, mediante los cuales las tendencias de los impulsos y de los afectos son ordenadas por el juicio de la razón para permitir la libre autodeterminación del sujeto personal. La afectividad prepara la razón, y la voluntad, respectivamente, a comprender y a escoger la persona en su verdad, más allá de su utilidad y capacidad de proporcionar placer. Esto es de suma importancia al momento de la elección de la pareja, ya que debe de hacerse eligiendo a la pareja en su verdad y dejando de lado los aspectos subjetivos que pueden rodear al primer atractivo. “El autoconocimiento tiene como objeto no

sólo la persona y la acción, sino también la persona en cuanto tiene conocimiento de sí misma y también de su acción”¹¹.

Los dos polos del personalismo wojtyliano presentes en esta obra son la persona como fin y el don de sí. Dirá Wojtyła que sería profundamente reductivo y extrínsecista considerar el amor sólo como uno de los fines del matrimonio. El amor es más bien la sustancia del matrimonio, que desde dentro lo regula y a la luz de la cual los fines tradicionales adquieren su significado moral. Sólo un amor que llegue a ser un acto responsable de la persona puede durar en el tiempo.

• **SEMEN, Yves. *La sexualidad según Juan Pablo II*, 3ª. Ed., 2006.**

Este autor, tomando como base la experiencia de las significaciones de la sexualidad que emerge a la conciencia y comentando fielmente la enseñanza de Karol Wojtyła sobre la teología del cuerpo, subraya los avances “personalistas” respecto a una teología clásica del matrimonio más “institucionalista” y, por consiguiente, más objetiva, fisicista y hasta detallista. También se advierte el arraigo profundamente bíblico de esta teología del cuerpo. Dirá este autor que la sexualidad humana se afirma en adelante, en primer lugar, a la luz del plan de Dios sobre el cuerpo humano, redimido y llamado a la resurrección. Hay tres momentos importantes en este análisis: la soledad original del hombre en el Génesis, el misterio de la comunión y de la unidad del hombre y de la mujer, y la experiencia de la desnudez¹². Esta ausencia de vergüenza en el estado de inocencia original revela una vivencia auténtica de la vocación del cuerpo humano.

• **WOJTYLA, Karol. *Persona y acción*, Editorial BAC, Madrid, 1982.**

La necesidad de examinar, explicar e interpretar la rica realidad de la persona, que, en la experiencia del hombre, se da junto con y a través de las acciones en la experiencia del hombre, es lo que inspiró a Karol Wojtyła a escribir su libro *Persona y Acción*. En este libro muestra el autor cómo se puede establecer un camino que, partiendo de la estructura de la persona y de la acción, ilumine la obligación general hacia la verdad y el bien que constituye el núcleo esencial

¹¹WOJTYLA, Karol. *Persona y acción*, BAC, Madrid, 1982. p.41

¹²SEMEN, Yves. *La sexualidad según Juan Pablo II*, 3ª. Edición, 2006, p. 68.

de la libertad humana. Es entonces cuando la afirmación «esto es un bien» se convierte en «esto debe ser realizado». Hay en el hombre una obligación de realizar el bien, constitutiva de su persona y de su propia realización. El bien del sujeto consiste en vivir en la verdad, es decir, en hacer de los valores verdaderos el objeto de su propia experiencia vital. La realización de la persona en la acción significa alcanzar la felicidad, que consiste en la realización de la libertad por la verdad. La estrecha relación entre felicidad, verdad y libertad trae consigo que la felicidad sólo pueda tener una estructura personal: sólo hablando de la persona se puede hablar de felicidad.

Señala el autor que las acciones constituyen el punto de partida más adecuado para comprender la naturaleza dinámica de la persona. La investigación muestra cómo el hombre se realiza a sí mismo mediante el juicio moral y la acción correspondiente. Los datos de la actuación del hombre son aquellos en los cuales, de manera especial, la persona se revela a través de la acción. La cuestión con la que todo hombre se enfrenta no es cómo actuar conscientemente, sino qué es realmente la acción o el actuar consciente, cómo se revela su ser personal en la acción y cómo esta le ayuda a conseguir una comprensión plena y global de su “mismidad”. El hombre tiene que enfrentarse consigo mismo; es decir, entrar en relación cognoscitiva con su propio yo. Este autor, basándose en la experiencia del hombre (la experiencia de los «actos del hombre»), llegará a la conclusión de que mucho más importante que cualquier intento de atribuir significación absoluta a algún aspecto de la experiencia humana, existe la necesidad de reconocer la mutua relación entre la persona y su acción. La tarea acometida en la investigación de este autor es ir más lejos y mostrar la conciencia en cuanto aspecto intrínseco y constitutivo de la estructura dinámica, es decir, de la persona en acción.

El término «acto humano» o «acción» contiene una interpretación determinada de la acción en cuanto actuar consciente, que está en estrecha conexión con la filosofía del ser. Tanto la acción como actuación consciente nos hablan del dinamismo propio del hombre en cuanto persona. Por acción se entiende un actuar consciente de la persona y por tanto relacionada a la voluntad. “El autoconocimiento consiste en la comprensión del propio yo (...) y no es de extrañar que el autoconocimiento deba estar en una conformidad con

la conciencia mayor que cualquier otra forma de conocimiento, pues su objeto material es el ego”¹³.

Wojtyla no está interesado en la acción en cuanto contenido intencional constituido en la conciencia, sino, más bien, en la misma realidad dinámica, que simultáneamente revela a la persona en cuanto que es sujeto eficaz. Y ese precisamente es el sentido en que considera a la acción en todos sus análisis y el sentido en que se propone revelar a la persona a través de su acción.¹⁴

- **SCOLA, Angelo. *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, Ed. Encuentro, Madrid, 2001.**

Angelo Scola¹⁵ señala las tres características constitutivas de lo que él ha definido como el “misterio nupcial: la diferencia sexual, la unidad de los dos en el amor y la fecundidad del don”. Dicha perspectiva permite captar la verdadera naturaleza del amor conyugal y del matrimonio. El matrimonio requiere que sea siempre entre personas de diferente sexo y esto corresponde a su propia naturaleza y en consecuencia al mandato divino. Tanto el hombre como la mujer están llamadas a ser los dos una sola carne, a darse mutuamente en el matrimonio, el cual debe de estar abierto a la paternidad. Los esposos están llamados a colaborar con Dios en su plan de amor. Este autor ha acuñado el término “reciprocidad asimétrica” para resaltar como en las diferencias que hay entre el varón y la mujer se encuentran los elementos que hacen posible la unión íntima. Karol Wojtyla se refiere a este aspecto con el nombre de complementariedad.

El objetivo del libro, a partir del tema bíblico de las bodas del Cordero (Ap. 19, 7-9) es el carácter nupcial del amor y el reconocimiento de su naturaleza trinitaria, partiendo, también, de la experiencia humana elemental (diferencia sexual, amor y fecundidad), La dimensión vertical del universo nupcial permite que los misterios cristianos revelen importantes aspectos de la nupcialidad y muestren la monstruosidad de la actual separación de unidad y procreación en el acto conyugal, típico de lo que Angelo Scola llama el "androgismo" dominante (pág. 22); tentación

¹³ WOJTYLA, Karol. *Persona y acción*, Editorial BAC, Madrid, 1982, pp. 41-42

¹⁴ Ibidem, p.25

¹⁵ Cfr. SCOLA, Angelo. *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, Encuentro, Madrid, 2001, p. 490

prometeica que intenta romper la síntesis de diferencia sexual, amor y fecundidad. El aspecto más bello de esta obra es la analogía entre Trinidad y familia.

- **NORIEGA, José. *El destino del eros: Perspectiva de moral sexual*, 2da ed., Madrid, Ediciones Palabra, 2005.**

José Noriega en su libro *El destino del eros* nos dice que la presencia del amado en la amante es dinámica “el amor nunca comienza en nosotros (...) Empieza fuera, entra dentro de nosotros y nos hace salir de nosotros. Se da un dinamismo singular, que conlleva una cierta circularidad: termina donde empieza, fuera de nosotros, en el bien que nos atrae”¹⁶.

La dinámica del amor implica dos uniones: la primera entendida como una unión afectiva, interior, y la última, entendida como una unión real o comunión mutua.¹⁷ En los esposos estas dos uniones se dan a través de la entrega total que se hacen de manera recíproca.

A nivel de Revistas:

- **MELINA, Livio. “Amor y responsabilidad en la antropología de Karol Wojtyla” en *Humanitas* No. 63., 2011. Año XV**

El autor realiza un resumen bastante didáctico del concepto reciente en la reflexión ética introducido a inicios del siglo pasado por Max Weber tomado por Karol Wojtyla en su obra *Amor y responsabilidad*. Dirá este autor que el análisis de la responsabilidad nos conduce al contexto de la experiencia de la praxis moral y más concretamente a la conexión entre persona y acto. Señalará que la obra ya citada de Karol Wojtyla lleva siempre su análisis sobre el amor junto con el análisis de la experiencia moral. Señala que la persona se realiza como tal a través de sus actos. “La dimensión moral de la experiencia está constituida precisamente por el vínculo insuprimible que conecta a la persona a su acción por la fuerza de una llamada al bien que busca ser realizado”. Para este autor, el camino personalista indicado por Karol Wojtyla todavía es actual y prometedor para ofrecer a los hombres y a las mujeres de hoy una respuesta convincente porque presenta la experiencia del amor como el lugar donde se

¹⁶ NORIEGA, José. *El destino del eros*, Ed. Palabra S.A., 2005, pp. 103-104.

¹⁷ *Ibidem*, cfr. p.106.

revela el valor único e irrepetible de la persona y su vocación al don de sí. Y también porque mediante un acercamiento concreto a la unidad dinámica de la persona en su actuar nos permite re-establecer un nexo positivo entre libertad y verdad.

Nuestro autor resalta tres reducciones principales que obstaculizan una adecuada comprensión de la experiencia amorosa: la hermenéutica naturalista, la hermenéutica romántica y la hermenéutica escolástica. Señala que en estas tres aproximaciones hay algo en común: en ellas no se considera adecuadamente la persona como el sujeto del amor, en su relación con la otra persona. Para Wojtyla, según este autor, no se trata de superponer una nueva teoría más comprensiva a esas teorías insuficientes, sino ante todo de reencontrar la experiencia originaria del amor para considerar adecuadamente todos sus factores constitutivos.

La moral es una dimensión constitutiva de la experiencia. La atracción propia de la tendencia sexual y la simpatía por el otro deben transformarse en amistad, cuyo rasgo específico es la benevolencia: querer el bien del otro.

El amor constituye la realización máxima de las potencias intrínsecas de la persona misma. Y el amor culmina en la salida de sí mismo y en el libre don de sí a la otra persona. La persona, que pertenece esencialmente a sí misma, puede ser de otro solo mediante el don libre de su amor. En la libertad del amor, la persona continúa siendo dueña de sí misma y, al mismo tiempo, se dona totalmente a la otra persona.

- **GZIK, Janusz. “Análisis antropológico-moral del amor conyugal en los escritos de Karol Wojtyla”. Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia, Vol. XXXI n.3, 1997**

Janusz Gzik, en su tesis doctoral “Análisis antropológico - moral del amor conyugal en los escritos de Karol Wojtyla”, hace un estudio analítico del amor conyugal, examinándolo como un fenómeno a partir de la experiencia del mismo. Le interesa sobre todo la realidad del amor conyugal, empieza con la definición del amor como una relación mutua de personas, que se funda a su vez en la actitud de ellas, individual o común, respecto del bien. El objetivo que se ha propuesto el autor es presentar, de la manera más completa posible, la visión wojtyliana del amor en general, y del amor conyugal en particular, en

su aspecto antropológico-moral. Al tratar sobre el tema del amor en los escritos de Karol Wojtyła, ha intentado especificar su naturaleza, detallar las principales características y marcar la trayectoria que sigue su desarrollo, junto con las implicaciones éticas que del mismo se derivan. Señala este autor que toda la teoría wojtyliana sobre el amor conyugal se basa en el hecho que el creador inscribió en la naturaleza del ser personal la posibilidad y el poder de la donación¹⁸. Para este autor, en la visión personalista la sexualidad y la moral sexual están estrechamente vinculadas con la naturaleza racional del hombre y participan en la esfera espiritual de la existencia de su ser. Deduce sus normas principales del valor objetivo de la persona. Por tanto, estas normas tienen un carácter absoluto, es decir, son inmutables y vigentes independientemente de las circunstancias en las que pueda encontrarse el hombre. Se resalta el hecho que en el pensamiento wojtyliano se presenta el amor sexual, sobre todo como una relación interpersonal que posee un significado normativo particular; tan sólo después se centra en la relación sexual, de la cual siempre habla en conexión con la primera. La doctrina wojtyliana puede ser reconocida de manera justa como una alternativa a las corrientes actuales del pensamiento antropológico-moral.

A nivel de material académico para fines de enseñanza se tiene:

- **LOPEZ, Antonio. La trinidad y comunión de las personas en el matrimonio. Pontificio Instituto Juan Pablo II estudios sobre el matrimonio y la familia, Pontificia Universidad Lateranense. Apuntes del curso La trinidad y la comunión de personas en el matrimonio. Curso 70421-2008/2009.**

Este autor trata de ofrecer una aproximación a la sacramentalidad del matrimonio a la luz del Misterio del Amor trinitario revelado en Jesucristo. La paternidad no es un rol que pueda ser cambiado. Señala cinco aspectos sobre cómo comprender el don del matrimonio: a) el don es total y radical. Si no es total no es don, b) este don radical, completo y total, está ya

¹⁸Cfr. LOPEZ, Antonio. La trinidad y comunión de las personas en el matrimonio. Pontificio Instituto Juan Pablo II estudios sobre el matrimonio y la familia, Pontificia Universidad Lateranense. Apuntes del curso La trinidad y la comunión de personas en el matrimonio Curso 70421-2008/2009p. 145.

en Dios como en la creación, son don total de sí que van juntos en analogía, c) para ser tal, el don debe ser recibido, d) es siempre fecundo y e) el horizonte último del don de sí es el mundo. “La esposa es ícono de la gratuidad del amor divino. La mujer representa la recepción fecunda y creatural del amor divino. No puede ser esto si el marido no representa el amor paterno (...) el don de sí del marido es siempre una respuesta a un amor que lo precede”¹⁹. Dios crea al hombre y a la mujer como una comunión de personas que es fecunda de manera que puedan participar desde dentro en el amor divino. No es simplemente una realidad civil a la que se le añade la sacramentalidad. El amor subjetivo es el amor que experimentan el uno por el otro. El amor objetivo, en cambio, es elevado más allá de sí mismo y hecho partícipe del amor objetivo del Espíritu.

Recursos electrónicos

- **CAFARRA, Carlos (card.). La familia: lugar de experiencia de la comunión. Obtenido en: <http://www.caffarra.it/esp281008.php> [ubicado 13.VI 2016].**

En este artículo Carlo Cafarra²⁰ señala que la constitución comunal de la persona según la cual la persona humana es ella misma y para sí misma y para sí misma plenamente solo en cuanto se dona a sí misma, tiene una doble explicación. La primera, que es de orden teológico, viene a estar dada por el hecho de ser el hombre creado a imagen y semejanza de Dios y, en consecuencia, esta estructura comunal encuentra su última explicación en el misterio trinitario; es decir, en el misterio que es la unidad de las tres Personas en una única Divinidad. La segunda explicación, de orden antropológico, radica en el hecho que es la misma estructura de la persona como tal que la hace capaz de don, del don sincero de sí. Este modo de actuar encuentra su explicación última en el ser de la persona; la entrega de sí revela la persona. Continuará señalando este autor que "(...) vivir en la verdad y en el amor está arraigada en la constitución ontológica de la persona (...)"²¹. Pero esta capacidad no está solamente inscrita en la dimensión espiritual de la persona,

¹⁹ LOPEZ, Antonio. Op. Cit. , p.48

²⁰CAFARRA, Carlos (card.). La familia: lugar de experiencia de la comunión. Obtenido en: <http://www.caffarra.it/esp281008.php>[ubicado 13.VI 2016].

²¹Ibidem

sino también en su dimensión corpórea, siendo esta una afirmación central en toda la reflexión antropológica de Karol Wojtyła.

En el actuar con el otro, en la co-operación, comprendo que el otro está constituido en modo similar a mí; comprendo que también él es un “yo”: que también el otro participa de la misma manera a la humanidad, es decir, en la modalidad que es propia de la persona.

Concluye nuestro actor advirtiéndolo un hecho que tiene graves consecuencias para la estabilidad futura del matrimonio y la familia. Señala que hay una negativa a considerar la misma naturaleza humana como criterio verdadero y evaluativo universalmente válido. El relativismo imperante hace difícil el arraigo del matrimonio y de la familia en un logos y en un *ethos* estable y permanente. Hay una desconexión entre matrimonio y familia con la naturaleza de la persona humana. Los ordenamientos jurídicos mundiales cada día introducen los matrimonios homosexuales como una institución válida.

1.2. Base teórico-conceptual

1.2.1. Bases Teóricas

A. Diversas concepciones en torno al cuerpo humano

a.1. Concepción idealista: el cuerpo no es esencial al ser del hombre (Platón, Descartes, Hegel)

El idealismo es la familia de teorías filosóficas que afirman la primacía de las ideas, o incluso su existencia, de manera independiente. Un sinónimo es el inmaterialismo. El materialismo rechaza el idealismo. El idealismo no es precisamente antagónico al realismo pues hay filosofías idealistas (idealismo objetivo) que postulan una existencia de objetos abstractos independientes del observador. El idealismo supone que los objetos no pueden tener existencia sin que haya una mente que esté consciente de ellos. Para poder conocer las cosas, se debe tomar en cuenta la conciencia, las ideas, el sujeto y el pensamiento. Platón, Berkeley y Kant son algunos de sus representantes.

El idealismo objetivo dice que las ideas existen por sí mismas y que sólo podemos aprenderlas o descubrirlas mediante la experiencia. Para el idealista objetivo los demás son ideas sin cuerpo material. Algunos representantes del idealismo objetivo son Platón, Leibniz, Hegel, Bernard Bolzano y Dilthey.

El idealismo subjetivo sostiene que las ideas sólo existen en la mente del sujeto: que no existe un mundo externo autónomo. Para el idealista subjetivo, los demás son ideas que sólo existen en su propia mente. Representantes del idealismo subjetivo son: Descartes, Berkeley, Kant, Fichte, Mach, Cassirer y Collingwood.

La principal característica del idealismo subjetivo es que todo gira alrededor del sujeto cognoscente (ser pensante que realiza el acto del conocimiento). Y existen, a su vez, dos variantes. La versión radical sostiene que el sujeto construye el mundo: no existen cosas por sí mismas, sino que sólo existen cosas para nosotros (constructivismo ontológico). Según esta concepción, la naturaleza no tiene existencia independiente. En cambio, la versión moderada de esta corriente de pensamiento afirma que «las cosas son del color del cristal con que se miran». La ciencia y la tecnología no interfieren en el idealismo, pues ambas dependen, sobre todo, de la percepción del mundo exterior para modificarlo conforme al conocimiento. El simple aserto de que las ideas son importantes no lo califica de idealista. Casi todos los materialistas y realistas admiten la existencia e importancia de las ideas, solamente niegan su auto existencia.

a.2. Concepción realista: el cuerpo es un elemento esencial de la unidad sustancial cuerpo-alma (Aristóteles, Sto. Tomás de Aquino)

En la filosofía moderna, el término realismo se aplica a la doctrina que manifiesta que los objetos comunes percibidos por los sentidos, como mesas y sillas, tienen una existencia independiente del propio ser percibido. Identifica una doctrina filosófica que se caracteriza por resaltar la existencia objetiva de los conceptos de carácter universal. Desde la perspectiva de la filosofía moderna, el realismo constituye un saber basado en la idea de que los objetos que pueden percibirse a través de los sentidos poseen una existencia que resulta independiente respecto de ellos mismos.

En la filosofía medieval, el término realismo hacía referencia a una posición que consideraba las formas platónicas, o conceptos universales, como reales. Esta posición se llama ahora realismo platónico. En la filosofía de Platón, un nombre común, como cama, se refiere a la naturaleza ideal del objeto, sugerida por su definición, y esta naturaleza ideal tiene una existencia metafísica independiente de los objetos particulares de esta clase. Así, la circularidad existe aparte de los círculos particulares, la justicia, independientemente de los individuos o Estados justos particulares, y la idea de cama, independientemente de las camas particulares. En la Edad Media, esta posición fue defendida frente el nominalismo, que negaba la existencia de tales universales. Los nominalistas afirmaban que los muchos objetos llamados por un único nombre no comparten nada sino sólo dicho nombre. El término medio entre estas dos posiciones incluía el realismo moderado, que afirmaba que los universales existen en los objetos del mismo tipo pero no independientes de ellos, y el conceptualismo, que mantenía que los universales podrían existir con independencia de los objetos de un tipo particular, pero sólo como una idea de la mente, no como una entidad metafísica que existe en sí misma. La tesis fundamental de todo realismo se puede enunciar como sigue: «el objeto de conocimiento es independiente del sujeto de conocimiento».

La razón por la que el término realismo se aplica a corrientes filosóficas muy diferentes entre sí, es la naturaleza del objeto. Puede ser material, pero también un objeto espiritual, una creación matemática, una idea, una teoría científica, etc. Análogamente, las posturas no realistas defienden que el objeto sólo existe en nuestra mente, o bien que ni siquiera tiene sentido hablar de que dicho objeto exista. Como posturas no realistas, en algún sentido dado, encontramos los idealismos, el instrumentalismo, el nominalismo (como una de las corrientes de la Escolástica).

a.3. Concepción materialista: el cuerpo-materia es la única realidad que constituye al hombre

El realismo y el materialismo son posturas filosóficas que no deben confundirse pues postulan cosas diferentes. El materialismo aboga por la única existencia de los objetos materiales, mientras que el realismo postula que los objetos son independientes al observador. Así pues, pueden existir modalidades de realismo que admiten la existencia de objetos ideales o

abstractos (neotomismo, idealismo objetivo, platonismo matemático) con independencia al observador, cosa contraria a lo que postula el materialismo.

El materialismo filosófico es una corriente filosófica que afirma que todo es material, que no existe mundo inteligible, es decir, que las ideas proceden del mundo sensible (términos de Platón); el ser humano está sujeto a la materia y obtiene beneficio de ella.

La expresión «materialismo filosófico» puede significar, según el contexto, dos cosas: a) la posición de que solo lo material existe, independientemente de nuestra conciencia, y que esta es un fenómeno derivado de procesos objetivos que afectan a la materia y b) la fórmula con la que designa al sistema filosófico. Se puede decir que es la oposición al idealismo.

a.4. Concepción personalista: el cuerpo es medio de la comunicación del amor personal

El personalismo es una corriente filosófica que pone el énfasis en la persona. Considera al hombre como un ser relacional, esencialmente social y comunitario, un ser libre, trascendente y con un valor en sí mismo que le impide convertirse en un objeto como tal. Un ser moral, capaz de amar, de actuar en función de una actualización de sus potencias, y finalmente de definirse a sí mismo considerando siempre la naturaleza que le determina.

A Kant se le considera precursor del Personalismo por sus aportes en torno a la concepción de persona como valor absoluto, distinguiéndola radicalmente de las cosas u objetos. Estas intuiciones han servido para colocar los cimientos a la propuesta filosófica y cultural del Personalismo. Aun cuando Kant no logró trazar una antropología que contemple al hombre completo, hizo importantes aportes cuando en su reflexión filosófica da el salto de la razón especulativa a la razón práctica. Es en su obra titulada *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), donde presenta una reflexión centrada en la persona como valor absoluto. Es a partir de aquí que sus aportaciones son valoradas dentro del contexto de una filosofía personalista. Kant ha empleado una primera fórmula general de este imperativo: “obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda siempre valer como principio de una legislación universal”. Con esta primera formulación, Kant pone sobre la mesa de la reflexión, la importancia de hacer que la propia acción se conforme con la ley. Es verdad que Kant concibe la

ley a partir de la razón, sin embargo ya se presenta un nivel de exigencia para la persona, el hecho de no actuar guiado por la propia conveniencia e intereses, sino siguiendo un criterio objetivo, que al mismo tiempo pueda convertirse en criterio para los demás. A pesar de este planteamiento kantiano sobre la obediencia a la ley, todavía se mantiene en el ámbito del deber.

La segunda fórmula dice: “obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de los demás, siempre como fin, nunca simplemente como medio”. Aquí introduce la noción del fin dentro del orden moral, que antes consideraba entre los motivos materiales. Los demás fines relativos, que el hombre se propone, son máximas subjetivas, con valor para el propio sujeto. Sólo “el ser racional existe como fin en sí mismo” y “posee un valor absoluto”.

Por lo tanto, ya no entra solamente entre los fines subjetivos, sino vale también como principio objetivo y universal. Los seres irracionales valen sólo como medios y por ello se llaman cosas, “mas los seres racionales, se les llaman personas, porque su naturaleza los distingue como fines en sí mismos, esto es, como algo que no se puede usar meramente como un medio”.

B. Karol Wojtyla y su personalismo

b.1. La norma personalista

El personalismo fue recibido por Karol Wojtyla a través de Mounier, Maritain y otros. Wojtyla toma del principio kantiano de no instrumentalización del sujeto, pero lo eleva y transforma en una regla positiva de clara inspiración cristiana. Elaborar una visión personal le tomará un tiempo, partiendo de un tomismo más bien clásico arriba a la formulación de un pensamiento original y sintético. “La norma personalista es un principio (norma fundamental) que, frente el principio utilitarista, constituye la base del mandamiento del amor. El valor de la persona siempre es considerado superior al del placer”²². Según este principio, la persona es un bien tal que sólo el amor puede dictar la actitud apropiada y valedera respecto de ella. Esta norma se contrapone al principio

²²WOJTYLA, Karol. *Amor y Responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, Cap. I n.13.

utilitarista según el cual el objetivo que busca el hombre es el de disfrutar del mayor placer o evitar el dolor.

Para Karol Wojtyła el hombre es una realidad corpórea, siendo su cuerpo signo, lugar y fenómeno del ser. Cuando el hombre se expresa, lo hace con todo su cuerpo y es este el que refleja a la persona. Su personalismo está vinculado a la realidad del ser y no a las opiniones, las cuales pueden contener un alto grado de subjetivismo. Lo que debe buscar todo aquel que busque estudiar al hombre es aproximarse a él buscando entender su esencia y a esta se llega a través de sus manifestaciones, las mismas que revelan el ser. Esta forma de aproximación a la persona es lo que se conoce como la fenomenología, la cual será explicada en detalle más adelante. El personalismo de Wojtyła reacciona contra toda visión materialista de la persona y entiende la libertad como un asunto de responsabilidad²³.

“Wojtyła, utilizando el método fenomenológico, recorre las etapas, modalidades y deformaciones del amor (concupiscencia, benevolencia, amistad, emoción, pudor, continencia, templanza, ternura, etc.)”²⁴. De esta manera busca entender cómo operan estas fuerzas al interior del hombre, buscando explicar cómo estas deben estar orientadas de una manera tal que no se vea afectada la dignidad del hombre, sino que pueda cumplir con el designio de vida que su inteligencia le hace ver como verdadero. Según esta norma, “la persona es un bien respecto del cual solo el amor constituye la actitud apropiada y valedera”²⁵.

b.2. La raíz tomista del pensamiento de Karol Wojtyła

El tomismo, junto con la tradición fenomenológica, constituye el soporte central de su filosofía. Realiza una fusión orgánica de ambas desde una perspectiva personalista que tiene a su vez dos fuentes diversas: la propia experiencia personal y la filosófica: el personalismo recibido de Mounier, Maritain, entre otros. El mismo Wojtyła afirma apoyarse en la metafísica de Santo Tomás de Aquino para obtener, desde ella, luces nuevas. Indica que

²³Cfr. LOPEZ LOPEZ, Andrés Felipe. “Karol Wojtyła y su visión personalista del hombre” en *Cuestiones Teológicas*. Vol.39. No.91 (enero-junio, 2012), p. 119

²⁴BURGOS, Juan Manuel. “La filosofía personalista de Karol Wojtyła” publicado en *Notes et documents*, 6 (2006), pp. 53-64

²⁵WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*. Ed. Plaza & Janes, Tr. DorotaSzmidt y Jonio Gonzales, Barcelona, 1996, pp. 55-56

“(…) hemos intentado, sin embargo, sacar a la luz en el ámbito de estas concisas reflexiones la necesidad muy de actualidad de confrontar la concepción metafísica de la persona, como la encontramos en Santo Tomás, con toda la tradición de la filosofía tomista, con la “experiencia total” del hombre. En semejante confrontación ampliamente se ponen a la luz las fuentes de las que el Doctor Angélico sacaba sus concepciones metafísicas. Se revela entonces toda la riqueza de pensamiento contenida en tales fuentes y las innumerables posibilidades que hay de llegar a ellas”.²⁶

De acuerdo a la teoría clásica tomista, la voluntad está especificada por su objeto, el cual es el bien concebido por la inteligencia. Decir que el objeto de la voluntad es el bien equivale a decir que el mal nunca es deseado por sí mismo, que no puede ser amado. Inclusive cuando se quiere el mal siempre es bajo razón de bien.

Desde la filosofía clásica se sabe que en lo más profundo de su ser, lo que un ser humano busca es la felicidad. El problema es donde hallarla. Sólo la posesión de un bien infinito puede colmar el corazón humano y saciar toda su inquietud, su aspiración a la felicidad. De esta manera, al buscar el hombre la felicidad tiende implícitamente a Dios.

“La unión con Dios es la plenitud de la vida espiritual del hombre (...) Dios es plenitud absoluta de existencia, y el hombre unido a Él se afirma en esta plenitud mediante el conocimiento y el amor. Así afirmado con Dios, que es la Causa Primera de todo, el hombre perdura en el todo en un cierto sentido”.²⁷

El hombre requiere entonces de la luz de la razón para buscar el bien verdadero y para buscar los bienes a través de los cuales se puede lograr aquello que es capaz de aquietar las más profundas exigencias de su ser. Es entonces en el plano de la voluntad donde radica propiamente la acción humana práctica. Sin embargo, si el hombre no sabe conducir bien su razón o su voluntad, entonces puede poner su fin último en cosas distintas a Dios.

También es propio de la teoría tomista el sostener la espiritualidad de la voluntad. La voluntad es una facultad espiritual que sigue a la inteligencia y es tan espiritual como esta. Si se admite que es un apetito racional, todo estaría resuelto de antemano, ya que el objeto hacia el que se dirige es espiritual y por tanto la facultad que lo ejerce lo es igualmente. La reflexión de la voluntad consiste en querer o amar.

²⁶ WOJTYLA, Karol. *El hombre y su destino, Ensayos de Antropología*, Tr. Pilar Ferrer, Palabra, Madrid. pp. 184-185.

²⁷ WOJTYLA, Karol. *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética* (edición de J. M. Burgos y A. Burgos), Ed. Palabra, Madrid 2006, pp.91-92

b.3. La influencia fenomenológica

Al estudiar a Max Scheler, estaba interesado particularmente en integrar la fenomenología realista de este autor con el pensamiento cristiano tradicional. De hecho, el objetivo de su tesis consistía en intentar determinar la validez de la teoría scheleriana para la ética cristiana. Concluyó que el esquema de Scheler, en cuanto a su estructura, era incompatible con la ética cristiana, pero rescató el método utilizado por este autor, que era el fenomenológico; le pareció útil y productivo.

La fenomenología surge como oposición al idealismo, como esfuerzo de un “retorno a las cosas mismas”, frente a la profusión interminable de teorías idealistas, desligadas por completo de la experiencia. Para ello propone un método: la “epoche” fenomenológica. Se trata de una especie de reedición de la duda cartesiana: poner entre paréntesis cualquier dato con el que se cuenta para quedarse con el fenómeno en estado puro tal cual se manifiesta en la conciencia, y a partir del análisis del fenómeno llegar a la estructura objetiva de las cosas. Hay una vertiente realista que --partiendo de la intencionalidad del hecho de conciencia--llega a partir del análisis fenomenológico a la realidad.

La fenomenología es uno de los frutos más característicos del kantismo y lleva a una concepción del pensamiento como mero análisis del fenómeno, con prescindencia (en el sentido más estricto) de cualquier contenido de realidad en el pensamiento, el cual se reduce, por lo tanto, a un mero análisis del hecho de conciencia. “El método fenomenológico wojtyliano (...) no va de la persona al acto, sino del acto a la persona. (...) El hombre, único entre los seres de este mundo que puede ser sujeto de experiencia, puede ser también objeto de su propia experiencia.”²⁸

Al estudiar a Scheler con su fenomenología realista, se le abre un horizonte novedoso luego de varios años de estar inmerso en los estudios de una versión de la metafísica tomista abstracta, compleja y llena de fórmulas escolásticas. Wojtyła va a llegar a la persona a través de la acción; va a ser la acción la que revele a la persona y no al revés. Rompe de esa manera con la aproximación tomista a la cual

²⁸ARANDA, Antonio. Op. Cit., p. 46

ve como estática debido a que primero considera a la persona y después, como algo importante pero secundario considera a la acción.

“Sobre mi precedente formación aristotélico-tomista se injertaba así el método fenomenológico, lo cual me ha permitido emprender numerosos ensayos creativos en este campo. Pienso especialmente en el libro *Persona y acción*. De este modo me he introducido en la corriente contemporánea del personalismo filosófico, cuyo estudio ha tenido repercusión en los frutos pastorales”.²⁹

La fenomenología sostiene que en toda experiencia humana se da también un cierto grado de comprensión de lo que se experimenta; insiste, sobre todo, en la unidad de los actos del conocimiento humano. Esta unidad de los actos humanos tiene para Wojtyla una importancia muy grande para el estudio de la persona y de la acción, pues la acción para este autor sirve como un momento particular de la aprehensión de la persona, de su experiencia. En la experiencia se encuentra la total confirmación del hecho de la actuación del hombre desde el punto de vista de la conjunción dinámica persona-acción.³⁰

La tradición fenomenológica constituye, junto con el tomismo, el soporte central de su filosofía. Con el paso de los años hará una fusión orgánica de ambas desde una perspectiva personalista que tiene, a su vez, dos fuentes diversas. La primera es la experiencia personal y la segunda es la filosófica: el personalismo recibido a través de Mounier, Maritain, y otros. Para Wojtyla el punto de vista fenomenológico parece pasar por alto la unidad esencial de las experiencias y considerar que la experiencia de cada individuo está formada por un conjunto de sensaciones o emociones que posteriormente son ordenadas por la mente.

Para el personalismo wojtyliano, el hombre no es solo un problema del conocimiento antropológico, filosófico, sociológico o moral: el hombre es un misterio y como tal desborda la pregunta, sobrepasa el problema, es un enigma al que no se le encuentra solución racional, porque a diferencia del problema, no está sujeto al limitado universo de cuestiones que abarca la técnica.

Según la Revelación, el designio de Dios sobre el matrimonio se da desde los orígenes. Así procede el Señor cuando, en el diálogo con los fariseos sobre la indisolubilidad del matrimonio, sitúa la respuesta a la cuestión planteada, en lo que el matrimonio había sido desde un “principio” (cfr. Mt. 19, 4-8). Como el

²⁹ WOJTYLA, Karol. *El hombre y su destino, Ensayos de Antropología*, Tr. Pilar Ferrer, Ed. Palabra, Madrid, p. 168.

³⁰ WOJTYLA, Karol. *Persona y acción*, BAC, Madrid, 1982. p.15.

designio de Dios es que todo matrimonio lo sea en el Señor, se debe concluir que el matrimonio de los orígenes es significativo no sólo en relación con la primera pareja humana, sino en la perspectiva de los hombres y mujeres de todas las épocas. Ese matrimonio era ya anuncio y prefiguración de todo verdadero matrimonio. La consideración del matrimonio de los orígenes comienza por el análisis de los datos de la Escritura, y después se detiene, más particularmente, en la cuestión de la bondad del matrimonio tan relevante para la ética y espiritualidad matrimonial. Aunque la Sagrada Escritura no ofrece una teología del matrimonio en el sentido técnico de la expresión, los relatos de la creación ya son una expresión de la verdad del matrimonio según el designio divino originario. Estos relatos, contenidos en el libro del Génesis, son dos narraciones diferentes y con características propias.

Con la Revelación del Plan de Dios sobre la sexualidad humana, todas las tentaciones de maniqueísmo quedan definitivamente desterradas. La sexualidad no es algo que tengamos que inventar; es algo Revelado pero también podemos aproximarnos a ella desde la experiencia misma del hombre y haciendo uso de la inteligencia. La comunión de las Personas divinas constituye la fuente y el modelo de la sexualidad, no los determinismos del instinto. En la comprensión del misterio de la persona humana, se encuentra el significado de su corporeidad sexuada.

b.4. La Revelación como punto de partida para la reflexión teológica de Karol Wojtyla

- **Las experiencias originarias personales**

A través de estas experiencias originarias podremos profundizar en la comprensión del misterio de la persona humana, del significado de su corporeidad sexuada. En el estado originario, Dios crea al hombre *ex nihil* y su obra creadora goza de un orden y armonía internos. Dios primero crea luego pone nombre a su obra creador y finalmente se complace en aquello que ha creado.³¹

- **La soledad original**

³¹PEREZ SOBA. Cap. VIII. Dar nombre al amor, p. 99

En el relato del libro del Génesis se nos muestra una de las experiencias básicas del hombre. “No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada. El hombre puso nombres a todos los animales del campo, pero el hombre no encontró una ayuda semejante a él” (Gn.2, 18-20). Este relato presenta la creación del hombre especialmente desde el aspecto de su subjetividad. En este texto se afirma la diferenciación del ser humano en hombre y mujer, y su mutua complementariedad. Se considera la unión libre del hombre con la mujer desde la perspectiva de la mutua ayuda; directa y explícitamente no se habla de procreación.

Esta soledad podemos decir que tiene un doble significado. Por un lado es la soledad constitutiva del hombre en cuanto tal y por otro lado se trata de la corporeidad sexuada, de su relación con la mujer que apunta a la comunión interpersonal de los dos sexos. La experiencia de soledad refleja el sentido de la soledad ontológica. Es la soledad del hombre frente al resto de la creación corporal. Es también la soledad del hombre frente a su creador. El hombre se experimenta frente a la obra creadora de Dios como alguien distinto al resto de la creación y con quienes no tiene la capacidad de comunicarse. El hombre se siente diferente de lo material. Lo material no lo llena. Distingue lo interno de lo externo. Mientras que los animales no experimentan la soledad porque están integrados a su entorno, en el hombre no ocurre así. La diferenciación que nace de la intimidad del hombre ayuda a que el hombre experimente la soledad. La soledad es una intimidad en la que Dios nos puede hablar. La soledad no se puede cerrar en sí misma sino que tiene que estar abierta a los demás. La soledad está abierta a la comunión. La trascendencia de Dios se nos presenta en la soledad que actúa como caja de resonancia al igual que en los instrumentos de cuerda. La cuerda sin caja de resonancia no funciona, no suena.

La lógica del amor es que no es deducible. No lo podemos dominar. No sigue la lógica de la deducción en la cual uno domina todos los pasos. El amor aumenta mi libertad. Constituye parte de la soledad del hombre la capacidad de optar y elegir libremente, lo que se conoce como autodeterminación.

- **La unidad del principio**

Cristo, en su conversación con los fariseos, cuando le preguntaron acerca de la unidad e indisolubilidad del matrimonio, se remitió al “principio”, citando las

palabras del Génesis. “Dejará el hombre al padre y la madre y se unirá a la mujer, y serán los dos una sola carne” (Mt. 19,5). El texto resalta las propiedades de la unidad e indisolubilidad del matrimonio inscrita según el designio de Dios en la naturaleza humana. El orden de la creación subsiste aunque haya habido pecado. El texto contiene así un principio normativo. Estas palabras, y el contexto del “principio” al que se refieren, nos hablan de la unidad originaria y son a la vez un elemento clave para comprender el significado de esta unidad. La soledad originaria es anterior a la unidad originaria. El ser humano deseando encontrar una “ayuda semejante” no se encuentra a sí mismo en el mundo de los animales (cf. Gen. 2,20); se sabe distinto y superior al resto de seres vivos. Y va a ser sumergido en un profundo sueño con el deseo de encontrar una ayuda semejante a él, un segundo yo: “esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne” (Gen. 2, 23). Ante la presencia de la mujer, el varón manifiesta por primera vez alegría e incluso entusiasmo, al encontrarse ante otro ser humano, un segundo yo. La soledad no sólo es el descubrimiento de la trascendencia de la persona respecto del mundo de la naturaleza, sino sobre todo descubrimiento de la dimensión relacional de su ser personal. La sexualidad se manifiesta como un don de Dios destinado a liberar a la criatura humana de la soledad para hacerla capaz de relacionarse con el otro por sí misma, como una llamada al encuentro inscrita en su misma corporeidad.

- **La desnudez de la inocencia**

La ausencia de vergüenza expresa una plenitud personal. Para la teología del matrimonio tiene importancia la doctrina sobre la situación de “inocencia originaria” y sobre la posterior desarmonía que se produce en el ser humano como consecuencia del pecado de los orígenes. Esta desarmonía es la razón de la dificultad que experimentan el hombre y la mujer en la integración de la sexualidad en su recíproca relación. La inocencia originaria se realiza, ante todo, dentro del hombre, como dominio de sí. El hombre estaba íntegro y ordenado en todo su ser. El hombre y la mujer percibían su propia humanidad como una no-identificación con el mundo de los demás vivientes; y la percibían también como vehículo para esa especial plenitud de comunicación interpersonal, gracias a la cual estaban desnudos sin avergonzarse de ello. A la plenitud de la percepción del

significado de la corporalidad correspondía la plenitud de la comunicación en toda su realidad, sencillez y pureza.

“Las palabras del Génesis 2, 25 "sin avergonzarse de ello", no expresan carencia, sino, al contrario, que sirven para indicar una particular plenitud de conciencia y de experiencia, sobre todo la plenitud de comprensión del significado del cuerpo, unida al hecho de que "estaban desnudos"(...) la aparición de la vergüenza, y especialmente del pudor sexual está ligada a la pérdida de la plenitud originaria”³².

Este relato sirve para expresar una plenitud de comunicación interpersonal entablada desde la integridad o inocencia originaria. La aparición de la vergüenza y, en particular, del pudor sexual está ligada a la pérdida de esta plenitud originaria, a la ruptura interior y a la contraposición entre lo espiritual y lo sensible. “La transformación significativa que nos testimonia el texto bíblico sobre la experiencia de la vergüenza (de la que habla aún el Génesis, especialmente en 3, 10-12) se realiza en un nivel más profundo del puro y simple uso del sentido de la vista”³³. Sólo a través del cuerpo puedo reconocer la persona del otro. “(...) el cuerpo a través de su propia visibilidad manifiesta al hombre y, manifestándolo, hace de intermediario, es decir, hace que el varón y la mujer "comuniquen" entre sí según esa *communio personarum* querida por el Creador precisamente para ellos”³⁴.

En los orígenes, no hay necesidad de esconder el propio cuerpo porque no existe el peligro de ser usado por el otro como instrumento de posesión egoísta o de verse reducido sólo a mero objeto de deseo. La transparencia de la mirada es la condición básica para la realización de una sexualidad auténticamente vivida como expresión de amor y comunión. “Mirarse a los ojos produce una estrecha relación de la que son incapaces las palabras. Los ojos dicen, expresan, reflejan, traslucen el interior de la persona de una manera más natural y directa que la palabra”³⁵. No es propiamente a los ojos, sino a la mirada que estos producen, y que se dirigen a los míos, a los que debo de prestar atención a efectos de poder tener una verdadera comunicación, ya que la verdadera comunicación debe ser íntima, sentimental y personalizada”³⁶.

³² Juan Pablo II, Audiencia General del 12 de diciembre de 1979, n.2

³³ Ibidem, n.5

³⁴ Juan Pablo II, Audiencia General del 19 de diciembre de 1979, n. 5

³⁵ MELENDO, Tomas; MILLAN-PUJELLAS, Lourdes. *Asegurar el amor: antes y durante todo el matrimonio*, Madrid, Ediciones RIALP, S.A., 2002, p.80.

³⁶ LLANO, Carlos. *Nudos del humanismo en los albores del siglo XXI*, CECSA, México, 2001, pp. 218-226.

El pudor es la actitud ante el saber que el cuerpo humano es la sede, la expresión de un misterio que merece ser venerado, no violado. Esta experiencia surge cuando vemos que la mirada del otro vulnera de alguna manera nuestra intimidad. Un ejemplo que puede resultar ilustrativo para entender esto lo podemos hallar en los bebés que pueden andar desnudos sin sentir vergüenza puesto que nadie aún les ha explicado acerca de la necesidad de cubrirse para que otro no vea su desnudez. Cuando nuestros primeros padres estaban desnudos sin avergonzarse de ello describe su estado de conciencia y su experiencia recíproca del cuerpo.³⁷ Cuando el relato de Gen. 2, 25 indica que no se avergonzaban de estar desnudos nos revela que había una plenitud en la comprensión del significado de sus cuerpos y la aparición del pudor sexual como consecuencia del pecado de origen está ligada a la pérdida de la plenitud originaria”³⁸.

- **El pecado de los orígenes**

El pecado original constituye una clave para entender la teología del cuerpo. Sin la realidad del pecado original, admitida y comprendida, la condición humana se vuelve oscura y se queda en un misterio. Si se retira la realidad del pecado original, la Redención quedaría sin objeto. Si no hubiera habido pecado original, no hubiera habido la necesidad de la liberación. La historia de la salvación presupone la existencia del pecado en la historia de la humanidad creada por Dios. La salvación es ante todo la liberación de ese mal que es el pecado. ¿Cuál es entonces la esencia del pecado original? Fundamentalmente consiste en el rechazo por parte de la criatura respecto a su Creador. El principio del pecado original reside en el orgullo de la criatura que no quiere reconocerse dependiente de su Creador. Reconocerse dependiente es reconocer que hay un ser superior que nos ha creado y que no somos el principio de nosotros mismos, nuestra propia causa. Es decirle a Dios: no dependeré de ti; yo mismo seré la fuente del discernimiento del bien y del mal. Por último es un querer hacerse Dios, pues sólo Dios es El mismo su propia causa. Este pecado trae consigo la ruptura de la comunión del hombre con Dios, le ha hecho perder los beneficios de todos los dones que permitían esta comunión. El hombre ha perdido así su dominio sobre la naturaleza, su capacidad de gobernarla. También se da una ruptura al interior

³⁷ Juan Pablo II, Audiencia General del 12 de diciembre de 1979, n.3.

³⁸ Juan Pablo II, Audiencia General del 19 de diciembre de 1979, n.2.

del propio hombre quien se esconde de Dios porque es consciente que desobedeció. También se da una ruptura del hombre con Dios y por último con su pareja, Eva. Esta ruptura se da en estos cuatro niveles.

En (Gen. 2,25; 3,7.16) se expresa también que con el pecado original experimentan que se ha quebrado el orden y la armonía en su masculinidad y feminidad que afecta a cada uno de ellos y a su relación con el otro. Se avergüenzan y tienen la necesidad de esconderse ante los demás, porque consideran la sexualidad de modo diferente a como es revelada en el designio de Dios Creador y porque la relación inscrita en la sexualidad ha dejado de ser de “donación” para pasar a ser de “apropiación”. Por el pecado de los orígenes la armonía en la que se encontraban establecidos gracias a la justicia original, queda destruida; el dominio de las facultades del alma sobre el cuerpo se quiebra (Gen. 3,7); la unión entre el hombre y la mujer es sometida a tensiones (Gen. 3, 11-13); sus relaciones estarán marcadas por el dominio (Gen. 3, 16). En este contexto, el pudor ante la sexualidad que deriva originariamente de la intencionalidad torcida con que el hombre y la mujer ven su sexualidad después del pecado, pasa a ser un medio establecido por Dios para conservar la dignidad del cuerpo.

¿Cuáles son las consecuencias de esto en el plano particular de las relaciones entre el hombre y la mujer? En primer lugar, la vergüenza del cuerpo que reemplaza a la transparencia de la mirada proyectada sobre la desnudez del otro. En segundo término, se tienen la aparición de la voluntad de dominio del uno sobre el otro. Los signos corporales de la masculinidad y de la feminidad, que eran invitación a la entrega, se convierten virtualmente en medios de captación, de utilización del otro. Y por último, se tiene la división, la cual puede referirse a tres registros: la división entre la mirada y el corazón de la persona, la división entre el cuerpo y el corazón y por último la división entre las personas.

“(…) dentro de los que son esas maldiciones en ese pecado original aparece una que es especialmente reveladora: “buscarás con ansia a tu marido que te dominará” (Gen. 3, 16). (...) la relación hombre-mujer vuelve a ser medida solo por el deseo y el dominio. Por eso se vuelve, tras el pecado, a la soledad originaria.”³⁹

El sermón de la montaña es una invitación a que el hombre recupere el sentido de lo que hay profundamente en el proyecto de Dios: un ser hecho para la comunión. Esto no es posible para el “hombre histórico”, pecador, si no se

³⁹PEREZ SOBA. Cap. VI La familia en el proyecto de Dios, p. 83

establece en una actitud de castidad que resulta de la purificación de su corazón. Cristo no invita al hombre a que retorne al estado de la inocencia originaria, sino que lo llama a encontrar las formas vivas del “hombre nuevo”.

1.2.2. Bases conceptuales

- **Cuerpo humano.** El cuerpo en su estructura física como tal muestra una visión de la realidad: es un signo anticipado, y también una expresión, en el orden del amor y la entrega que caracteriza, de la manera más profunda, el significado de la persona y por consiguiente, a través de una analogía concebida de una manera adecuada, el significado de todo ser creado. El orden constitutivo del ser humano se expresa y adquiere sentido en el cuerpo humano.
- **Amor humano.** No se entiende el amor como simple sentimiento, afecto o emoción que puede sentir una persona por otra sino sobre todo hace referencia a la relación interpersonal, al don de sí, de intimidad, de reciprocidad, de irrevocabilidad, de fidelidad, de compromiso entre dos personas. El amor puede ser complaciente cuando es una atracción hacia el otro como un bien para mí o también puede ser benevolente cuando es entrega al otro por su bien, por el valor que él es en sí mismo.
- **Sexualidad.** No es únicamente una función, sino que también es un “significado”. Es el conjunto de características constitutivas del ser personal que definen a una persona como varón o como mujer. Este término, entendido como condición sexuada, no se reduce simplemente a una actividad concreta que requiere unos órganos específicos, sino que abarca toda las formas que hacen que el varón y la mujer sean iguales y distintos en todas las facetas de su ser. La función de la sexualidad es constitutiva de la persona y no solo un atributo de esta. En su acepción más general, la sexualidad humana significa una clara disposición hacia el otro.
- **Lenguaje/comunicación.** Es la manera en que dos seres comparten no solo información, sino que comparten su mismo ser. Es el lenguaje del amor que comprende una promesa de plenitud, la llamada a una entrega y un camino concreto a recorrer. Siendo la sexualidad expresión de la persona, este término hace referencia a la manera en que se da esta expresión en las manifestaciones

de nuestro cuerpo. La comunicación es parte de la actividad sexual del ser humano que tiene muchos aspectos: el enamoramiento, el amor, el reconocimiento del otro como persona, la creación de relaciones familiares que suponen lazos estables.

- **Personalismo.** Corriente de pensamiento que realza el valor de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sustentan su desarrollo. Utiliza el método fenomenológico en lugar del metafísico para recuperar el valor de la noción de persona. El verdadero Personalismo no debe de entenderse como una escuela filosófica de las últimas décadas, sino como otra manera de denominar la *philosophia perennis*. Es por último una filosofía cristiana. Un rasgo característico de esta forma de aproximarse a la persona es que entiende a la sexualidad como algo integrado a esta, mostrando a la persona como un ser sexuado.
- **Persona.** Ser persona, desde el punto de vista filosófico, consiste en tener el propio acto de ser en propiedad. La persona está constituida por un núcleo interior del cual nacen sus acciones, del cual ella es propietaria y nadie, excepto Dios, tiene derecho de propiedad sobre ella. La persona es dueña de sí, tiene derecho a la autodeterminación y nadie puede poseerla a menos que se entregue. Ahí radica su dignidad. La persona tiene otra característica constitutiva incuestionable: la apertura o relación.
- **Karol Wojtyla.** Es un filósofo personalista del S. XX, cuyo pensamiento se centra en la persona y su dignidad, explicándolo desde la profundidad de su ser, haciendo uso del método fenomenológico; siendo sus temas fundamentales: la vida humana, el amor, la sexualidad y el matrimonio.
- **Significación esponsal del cuerpo.** El cuerpo tiene una significación esponsal, porque está hecho para ser dado en la entrega esponsal. Los esponsales son la promesa de matrimonio mutuamente aceptada; quienes contraen esponsales son esposos. Esta capacidad de entrega es la que nos confiere nuestra dignidad de personas; es la marca propia de la persona: sólo una persona es capaz de entregarse, y es a través de la entrega libre de sí misma como la persona lleva a cabo aquello para lo que ha sido hecha. Estamos así llamados a entregarnos por medio de nuestro cuerpo y con todo lo que este incluye: la afectividad, la sensibilidad, la psicología, la sexualidad, todo ello

especificado de una manera masculina o femenina. La analogía utilizada para expresar el amor de Dios hacia el hombre es parecido al amor del esposo a la esposa que expresa el carácter sponsal y no humano del amor divino. El significado esponsalicio del cuerpo implica un ser don para otro. El llamado divino a hacerse dos una sola carne implica toda la persona: cuerpo y espíritu. Cabe anotar que la corporeidad tiene un destino de gloria.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de investigación⁴⁰

La presente investigación es de tipo teórica o básica porque pretende analizar los fundamentos antropológicos de la concepción personalista del cuerpo humano como comunicación del amor esponsalicio, según Karol Wojtyła. Según Pino este tipo de investigación “parte de un marco teórico que permanece en él”, su finalidad consiste en “formular nuevas teorías o modificar las ya existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico”.

Según el autor citado, teniendo en cuenta los medios utilizados para obtener los datos, se trata de una investigación documental, porque “se realiza apoyándose en fuentes documentales”. Mencionando dentro de los “subtipos de esta investigación a las investigaciones bibliográfica, que se basa en la consulta de libros”⁴¹.

Esta investigación tendrá como fuentes documentales: libros, tesis y artículos científicos. Lo que se pretende con esta investigación es explicar minuciosamente

⁴⁰PINO GOTUZZO, Raúl. *Manual de investigación científica*. Instituto de investigación católica. Tesis de asesores. Lima, Perú, 2010, p. 253

⁴¹Ibidem, p. 254

cada punto controvertido, realizando una búsqueda bibliográfica de todas las características esenciales del tema y establecer relaciones teórico-doctrinarias con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad materia de la investigación.

Según Bernal (2006) la investigación documental consiste: “en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio”⁴².

2.2. Abordaje metodológico

Las técnicas y procedimientos a utilizarse en la presente investigación serán los siguientes:

2.2.1. Técnicas

A. Fichaje

El fichaje es una técnica utilizada especialmente por los investigadores. Es un modo de recolectar y almacenar información. Cada ficha contiene una información que, más allá de su extensión, le da unidad y valor propio.

Hay distintos tipos de fichas:

- De resumen: contienen el resumen de un libro completo, de un capítulo, o de un apartado de un libro.
- De síntesis: contienen la síntesis de un libro completo, de un capítulo, o de un apartado de un libro.
- De citas: contienen una afirmación textual (y no un conjunto encadenado de afirmaciones como el resumen y la síntesis).
- Personales: contienen una idea que se nos ha ocurrido y que queremos conservar evitando que caiga en el olvido. No llevan la indicación bibliográfica.

B. El análisis documental

⁴² Ibidem, p. 110

Es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada y sistemática, con la finalidad de facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico - sintético que a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

El tratamiento documental significa extracción científico-informativa, una extracción que se propone ser un reflejo objetivo de la fuente original, pero que soslaya los nuevos mensajes subyacentes en el documento.

2.2.2. Desarrollo de la investigación

Para la ejecución de esta investigación se ha establecido un orden específico a fin de lograr los fines planteados desde un inicio, para lo que hemos fijado un objetivo general, y tres objetivos específicos que serán desarrollados de la siguiente manera.

Empezaremos desarrollando los objetivos específicos y como consecución de estos lograremos exponer el objetivo principal, de manera que podamos dar explicación a los fines que obedece la investigación.

a. Con el primer objetivo específico debemos identificar y explicar los elementos esenciales de la filosofía del cuerpo como expresión de la persona en el pensamiento de Karol Wojtyla. Después de la recolección de información sobre este punto es necesario utilizar las técnicas de investigación antes mencionadas, siendo estas el conjunto de mecanismos, medios o recursos encaminados a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos sobre las teorías que se está investigando.

b. En cuanto al segundo objetivo específico, estamos planteando identificar y explicar los elementos esenciales de una antropología de la sexualidad humana como medio de expresión del amor sponsalicio en el pensamiento de Karol Wojtyla. Para el logro de este objetivo se analizará las obras del filósofo personalista, analizándolas en su relación con los aportes de los filósofos clásicos y otros personalistas.

c. Para el tercer objetivo específico planteado debemos identificar y explicar los elementos esenciales de una antropología del matrimonio como don

personal conyugal en el pensamiento de Karol Wojtyla. Se seguirá el mismo procedimiento que el anterior.

d. Luego de concluir con el análisis de cada objetivo específico, podremos lograr el objetivo principal: analizar y comprender los fundamentos antropológicos de la concepción del cuerpo humano como comunicación del amor esponsalicio, según el personalismo de Karol Wojtyla. Utilizaremos todas las técnicas de investigación antes mencionadas y todos los recursos necesarios para lograr conseguir el objetivo principal de la investigación, de manera que la podamos presentar de forma ordenada de acuerdo a los lineamientos pre establecidos.

2.3. Sujetos de la investigación

Por tratarse de una investigación teórica sobre el amor esponsalicio, los sujetos de la investigación serán todos los cónyuges que conforman la sociedad humana, en quienes recae el estudio racional analítico y explicativo de la presente investigación

2.4. Escenario

El escenario de la presente investigación es la misma sociedad en la que el matrimonio como institución natural está siendo atacado, con la legalización de uniones que son equiparadas al matrimonio como las uniones de hecho y los matrimonios homosexuales.

2.5. Instrumentos de recolección de los datos

Los instrumentos utilizados para recoger los datos de la investigación son las fichas bibliográficas, textuales y de resumen.

Estos instrumentos “permiten al investigador depositar con criterio selectivo y mediante ciertas normas, toda información referida a su tema” (Malca & Vidaurre, 2010, p. 94).

Fichas bibliográficas. Permitieron anotar las diversas fuentes de información utilizadas en el proceso de investigación; así mismo, posteriormente realizar las correspondientes referencias bibliográficas.

Fichas Textuales.- Instrumento que sirvió para registrar conceptos y definiciones relevantes encontrados en los diferentes libros consultados. Este

instrumento sirve para transcribir ideas y conceptos más importantes en los textos utilizados en este trabajo de investigación.

Fichas de Resumen.- Permite registrar las ideas principales de los temas que se están estudiando, para sistematizar y luego poder realizar las apreciaciones críticas a diversos puntos de la investigación.

2.6. Procedimiento

Para elaborar esta investigación se inició en la revisión bibliográfica de documentos actualizados y pertinentes sobre el objeto de estudio. Después se realizó un análisis de la información para seleccionar los temas generales que sustentaría la propuesta de la investigación; para que finalmente se exponga los planteamientos esenciales de la presente tesis, a través de una discusión teórica, teniendo en cuenta los objetivos específicos plateados.

2.7. Análisis de los datos

Los datos teóricos encontrados en los diferentes documentos bibliográficos fueron analizados teóricamente para identificar las ideas centrales de las diferentes investigaciones tomadas como referencias para esta tesis. Estas ideas centrales sirvieron de sustento o fundamento para la propuesta central de esta investigación.

2.8. Criterios éticos

- Criterio de veracidad: Esta investigación está encaminada a la búsqueda de un conocimiento que tenga correspondencia con la realidad misma, con lo que es en realidad la persona y el matrimonio. Se compromete a mantener la veracidad en cada una de las partes de la investigación, respetando la autoría de las investigaciones consultadas y haciendo las citas bibliográficas conforme a la obra original.
- Criterio de libertad: Esta investigación se realiza en un plano de libertad porque se fundamenta en la verdad (solo la verdad nos hará libres); por lo tanto está libre de toda coacción política, ideológica, profesional. Se exponen libremente las ideas de acuerdo a la verdad.

- Criterio del respeto a las personas. El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios ha sido creado para su plena realización, por eso está dotado de derechos inherentes a su naturaleza y su dignidad. Esta investigación está al servicio de la persona humana, quien es fin en sí misma y nunca puede ser medio o instrumento. La persona es tan excelente en su ser que no hay nada que sea superior a ella en este mundo en el que habitamos.

2.9. Criterios de rigor científico

- Sustentación doctrinaria filosófica y teológica de la temática en orden a la solución al problema de la investigación.
- Esta investigación cuenta con un objeto de estudio reconocible.
- La investigación tiene un enfoque científico-humanista personalista, con fundamentación metafísica, explícito en todo el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

3.1. Expresión de la persona en la filosofía del cuerpo en el pensamiento de Karol Wojtyła

Es posible extraer una sólida y coherente filosofía del cuerpo desde los tres pilares sobre los que esta se apoya: una sólida metafísica realista, una detallada ética antropológica de corte fenomenológico, y una profunda meditación de la Sagrada Escritura. “(...) Ser persona consiste, desde el punto de vista filosófico, en tener el propio acto de ser en propiedad”⁴³, el mismo que es comunicado por Dios. La persona está constituida por un núcleo interior del cual nacen sus acciones, del cual ella es propietaria, y nadie (excepto Dios) tiene derecho de propiedad sobre ella. La persona es dueña de sí, tiene derecho a la autodeterminación y nadie puede poseerla a menos que ella se entregue. En eso radica su dignidad. “La dimensión de auto propiedad fundamenta la identidad de cada persona y la hace única e irrepetible y dueña de su destino. Sin embargo no podemos afirmar que el hombre es su autoconciencia. “Uno no es tampoco su cuerpo. Nuestra autoconciencia es limitada ya que ella no es mi ser”⁴⁴.

⁴³ GARCIA CUADRADO, José Antonio. *Antropología Filosófica. Una introducción a la filosofía del hombre*, Eunsa, Pamplona, 2003, p. 127.

⁴⁴ *Ibidem*, p.128.

El hombre solo puede realizarse cuando se entrega a los demás. Esta característica forma parte de su misma constitución y lo que le da sentido a su existencia. “Adicionalmente a su intimidad, la persona tiene otra característica constitutiva incuestionable: la apertura o la relación. La persona por su misma constitución es máxima comunicación”⁴⁵. Lo anterior no es una reflexión ética acerca del deber ser de la persona sino una reflexión metafísica acerca del ser de la persona. El hombre solo encuentra sentido a su existencia cuando esta es vivida en armonía con los demás y cuando se comunica con los demás entregando parte de él mismo.

El hombre, desde lo más íntimo de su espíritu hasta lo más exterior de su personalidad, está hecho para la entrega de sí. El amor humano, que se materializa en la experiencia de la relación entre personas, es también responsable: la fecundidad de los esposos debe ser decidida por ellos de manera autónoma y libre. La naturaleza nos muestra con claridad que en el reino animal el acto sexual está ordenado y establecido a la procreación. En el hombre eso adquiere un significado más amplio por estar dotado de razón y libertad.

El cuerpo humano, que está marcado por el sello de la masculinidad o de la feminidad, encierra desde el principio los atributos esponsales, esto es, la capacidad de expresar amor. La masculinidad y la feminidad son el “símbolo real” de la relación originaria de la persona humana. La constitución sexual permite una verdadera comunión interpersonal. Solo el ser que es auto-poseído y auto-dominado, es capaz de donarse a sí mismo⁴⁶.

3.1.1. Significado del cuerpo y la sexualidad según el plan de Dios

El verdadero significado del matrimonio, de la vida humana del varón y la mujer, de sus cuerpos, de su sexo y de su relación mutua ha de buscarse en los orígenes de la historia del hombre, donde se manifiesta con claridad la voluntad divina respecto al hombre y la mujer. “No debe, por tanto, despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, debe tener por bueno y honrar a su propio cuerpo, como criatura de Dios que ha de resucitar en el último día. Herido por el

⁴⁵ WOJTYLA, Karol. “La familia como *communio personarum*” en *Metafísica de la persona*, Milán, 2003, p. 1467.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 1466.

pecado, experimenta, sin embargo, la rebelión del cuerpo”⁴⁷. “Los dos versículos del Génesis (Gen 1,26 y 1,28), inseparablemente unidos entre sí y con el v. 27, constituyen la base primordial de la antropología revelada, basada en la cualidad de imagen divina que el Creador otorgó al varón y a la mujer”⁴⁸. De esa manera el creador les dio a ambos igual dignidad y la capacidad de relacionarse mutuamente.

La sexualidad se manifiesta como un don de Dios destinado a liberar a la criatura humana de la soledad para hacerla capaz de relacionarse con el otro por sí misma. “La experiencia amorosa vivida gracias a la sexualidad abre a un horizonte de sentido último, en cuanto que indica al hombre y a la mujer dónde se encuentra su plenitud: en la donación recíproca de sí mismos”⁴⁹. La sexualidad se presenta como un impulso que empuja a la persona al don de sí para alcanzar la comunión con el otro. Y esta comunión se da no solo para experimentar algo, sino sobre todo para construir algo en común.

La persona humana es corporal y espiritual a la vez. Por tanto, ella no es fruto de una materia evolucionada ni un alma encerrada en un cuerpo, sino que es un ser con dos co-principios, uno material y otro espiritual en unidad sustancial y que se reclaman mutuamente en una unidualidad personal. El cuerpo nunca puede reducirse a pura materia: es un cuerpo «espiritualizado». De igual manera podemos señalar que es tal la unión entre ambos que podemos hablar de un espíritu «corporeizado». “La separación entre espíritu y cuerpo en el hombre ha tenido como consecuencia que se consolide la tendencia a tratar el cuerpo humano, no según las categorías de su específica semejanza con Dios, sino según las de su semejanza con los demás cuerpos del mundo creado”⁵⁰.

La dimensión sexuada debe ser vivida, por la mujer o el varón, de acuerdo con la dignidad de su ser personal, lo que conlleva a afirmar que tanto el varón como la mujer son dos modos de ser persona. En esta unidad en el ser y en su distinción modal, se puede entender lo que es igual y diferente entre ellos, lo cual, en síntesis, significa dos cosas: Que toda persona humana es o masculina o

⁴⁷Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, Diciembre, 1965, n. 14.

⁴⁸ARANDA, Antonio. “La unidad entre cristología y antropología en Juan Pablo II. Un análisis del tema en sus catorce encíclicas”, *Scripta Theologica* 39 (2007/1), p.65.

⁴⁹NORIEGA BASTOS, José., *Op. Cit.*, p. 185

⁵⁰Juan Pablo II. *Carta a las familias*, n. 19.

femenina (diferenciación), y que todo varón o mujer es persona humana (igualdad). En este marco podemos deducir que la sexualidad no es un accidente sino un modo de ser persona.

Es de capital importancia comprender esta unidad y diversidad en el contexto de la dimensión ontológico-antropológica del varón y de la mujer, pues ellos son los que constituyen la esencia del matrimonio.

3.1.2. Los pilares de la filosofía del cuerpo

El pecado ha deformado y obstaculiza la conciencia y vivencia de la experiencia de los orígenes de la historia del hombre sobre el cuerpo y la sexualidad. En la perspectiva teológica de la redención del cuerpo se garantiza la continuidad y unidad entre el estado hereditario del pecado del hombre y su inocencia originaria. Una metafísica realista aunada a una ética antropológica de corte fenomenológica basadas en el dato de la Revelación constituyen los ejes sobre los cuales se erige esta filosofía del cuerpo.

A. Metafísica realista

El realismo filosófico es ante todo metafísico; parte del ser y realidad de las cosas porque en la base de toda realidad y de todo concepto encontramos como elemento último e irreductible el ser. El ser es el fundamento ontológico último de toda realidad y el apoyo indestructible de todo concepto. El ser constituye el objeto de la metafísica. Expresa la esencia que define una realidad, aquello por lo que una cosa es lo que es, como capacidad de existencia, prescindiendo de si existe o no. El ser es lo primero que aprendemos con nuestra inteligencia, a través de los sentidos⁵¹.

El realismo ontológico o metafísica del ser, arranca de los seres para modelar realística y realmente sobre ellos las formas, funciones y clases de conocimiento. El realismo atribuye realidad a los conceptos universales, a diferencia del nominalismo que los niega. El realismo atribuye una realidad independiente al objeto, a diferencia del idealismo, que se las niega. El realismo considera la existencia del mundo exterior como evidente.

⁵¹ Cfr. SERRANO VILLAFañE, Emilio. Metafísica del ser, teoría realista del conocimiento y praxis ético-jurídica. pp. 43-55.

El espíritu humano no puede conocer sino en contacto con la realidad y dirigiendo sin cesar su mirada a ella porque el conocimiento verdadero es la conformidad de lo conocido con el objeto del conocimiento, las cosas.

Por el contrario, para el idealismo, existe el sujeto que, encerrado en sus propias ideas, todo lo que se le da se le ofrece en ellas y por ellas; el ser de las cosas en su ser percibido, y nada se sabe de un ser que sea independiente del conocimiento actual que de él tenga el sujeto cognoscente.

En primer lugar, es necesario asentar sobre bases sólidas el realismo metafísico, pues en el desarrollo del punto de partida subjetivo se percibe claramente cómo la negación de la objetividad del conocimiento conduce al nihilismo y la deshumanización del conocimiento. En segundo lugar, es necesario en ese realismo dejar un espacio para el lugar particular que tiene el hombre en la realidad y entre los objetos del conocimiento. Es necesario reconocer lo que tiene de legítima una reacción de la filosofía del hombre contra el exceso de la filosofía de las ideas y de la filosofía de las cosas. La apertura hacia los otros solo es posible por medio del amor, el cual se concibe en el pensamiento mouneriano como una de las más grandes certezas antropológicas y el vínculo que permite la construcción de la comunidad, dado que “la certidumbre más fuerte del hombre, el cógito existencial irrefutable: amo, luego el ser es y la vida vale la pena de ser vivida”⁵². Para Mounier, la misión de todo hombre consiste en “descubrir progresivamente esa cifra única que marca su lugar y su deber en la comunicación universal, y en consagrarse, contra la dispersión de la materia, a ese reagrupamiento de sí”⁵³.

Es necesario, pues, fundamentar—en primer lugar—una apertura realista al ser, pues sin ella no hay pensamiento posible, y ni siquiera existencia humana coherente, porque todo carece a la postre de fundamento y se hunde en la nada.

El camino del realismo – del principio del ser—es el que lúcidamente recorre Gallus Manser, O.P. en *La esencia del tomismo*, exponiendo el realismo de Santo Tomás de Aquino. Según él, para Santo Tomás, lo primero que entra en la conciencia es el ente: la simple conciencia de que hay algo, de que hay cosas que

⁵²MOUNIER, Emmanuel. *El personalismo*. En MOUNIER, Emmanuel. *Antología esencial*, Ed. Sígueme, Madrid, 2002, p. 701.

⁵³MOUNIER, Emmanuel. *Revolución personalista y comunitaria*. En MOUNIER, Emmanuel, *Antología esencial*, Ed. Sígueme, Madrid, 2002, p.74.

existen. Antes que cualquier determinación, sé con certeza, la realidad es. Esta constatación sería, según el autor, la piedra angular de toda la metafísica de Santo Tomás: el ente es lo primero que se conoce. Se ha dicho que en esta simple afirmación está contenida toda la metafísica de Santo Tomás, desde el análisis de las realidades concretas de este mundo hasta las pruebas de la existencia de Dios. “En primer lugar, la posibilidad de todo progreso depende de la doctrina del acto y la potencia (...) La filosofía del mero ser, con absoluta identidad del ser, suprime toda la mutación y multiplicidad”⁵⁴. Por eso, podemos concluir que para el tomismo el ser y el devenir es la clave de intelección de la realidad. Ninguno de estos conceptos tomados de manera aislada y absoluta nos da luces del devenir del hombre.

Así pues, el concepto de ente no es el resultado de una elaboración filosófica, sino la noción más primaria que por ello no se puede definir en sentido estricto, es decir, con algo previo. Y eso porque “fuera del ente – que no sea ente o parte del ente—no hay nada: todo lo que es, es ente”⁵⁵. El realismo es pues insoslayable. Sin embargo, un camino que pasa únicamente por el reconocimiento de las “cosas”, y que no percibe en el ámbito del ser una forma de existencia totalmente particular que es la existencia humana, no resulta suficiente. La conciencia antropológica de la singularidad del ser humano es una característica marcante de nuestro tiempo, que no puede ser soslayada.

Wojtyla, ya siendo papa, en su entrevista con Messori, hablando del camino para llegar a la existencia de Dios, plantea el punto del retorno de la filosofía del ser pasando por una antropología integral. Señala que el camino pasa no tanto a través del ser y de la existencia como a través de las personas y de su relación mutua⁵⁶.

B. Ética antropológica de corte fenomenológico

La concepción antropológica de Wojtyla ve al hombre no en su singularidad, sino como una unidad dual de hombre y mujer, por la que uno existe junto al otro ontológicamente. Es ahí donde se entiende la referencia bíblica a la imagen

⁵⁴MANSER, Gallus, OP. La esencia del tomismo. Traducción de la 2da. Edición alemana por Valentin García Y., Madrid, 1947, p. 51.

⁵⁵Ibidem, p. 50.

⁵⁶Cfr. Juan Pablo II. *Cruzando el umbral de la esperanza*, p.59

de Dios, con lo que se aprecia la estructura comunal de la persona humana. Gracias a la sexualidad es como se nos hace evidente esta estructura comunal.⁵⁷ La sexualidad se convierte en expresión de la persona. El lenguaje sexual se muestra apto para transmitir una presencia mutua, una compañía en el camino de realización personal, un acogida incondicional. La sexualidad se convierte en el cauce a través del cual los esposos pueden unirse en una intimidad singular, abriendo un espacio en donde ambos se encuentran a sí mismos, sin miedo a perderse. “El contenido ético del matrimonio (...) encuentra su centro de donación amorosa de varón y mujer; el eros se convierte en el punto de vista fundamental”⁵⁸. La persona existe como persona femenina (mujer) o como persona masculina (varón). Dicha masculinidad o feminidad impregna a toda la persona, como se manifiesta también en los rasgos naturales de la dualidad sexuada de la persona humana: toda la persona lo es o varón o mujer. La masculinidad o feminidad se sustentan en la persona y la modelan enteramente: desde lo más material hasta lo más espiritual.

Como explica un documento de la Congregación para la Doctrina y la Fe del año 2004, esta “igual dignidad de las personas se realiza como complementariedad física, psicológica y ontológica, dando lugar a una armónica “unidualidad” relacional, que solo el pecado y las “estructuras de pecado” inscrita en la cultura han hecho potencialmente conflictivas. La antropología bíblica sugiere afrontar desde un punto de vista relacional, no competitivo ni de revancha, los problemas que a nivel público o privado suponen la diferencia de sexos”⁵⁹. En efecto, dicha “unidualidad relacional” es lo que capacita al hombre a amar, lo cual es un reflejo de Dios que es Amor, y que una de sus expresiones se encuentra en el carácter sponsal del cuerpo, en el que se inscribe la masculinidad y feminidad de la persona.

¿Por qué ha hecho Dios al hombre varón y mujer? Porque precisamente en la dualidad ontológica que implica ha inscrito una llamada a la comunión. La persona no ha sido creada para vivir en soledad, sino para la comunión fecunda y esto no es una regla de corte ético sino una realidad antropológica que el

⁵⁷Cfr. SCOLA, Angelo. *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, Encuentro, Madrid 2001. p. 52-64

⁵⁸RATZINGER, Joseph. *Hacia una teología del matrimonio*. Ubicado en www.unav.es/tdogmatica/ratzinger/doctos/035_rattinger.pdf el 17 noviembre de 2015.

⁵⁹ CONGREGACION PARA LA DOCTRINA Y LA FE, Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre en la Iglesia, 31 de mayo de 2004.

hombre experimenta por sí mismo. Es un rasgo característico de su propia naturaleza según la cual la persona no solo percibe los elementos del mundo exterior y reacciona frente a ellos, sino que en todo su actuar frente al mundo, se auto afirma y ello constituye una exigencia de su ser⁶⁰.

C. Las sagradas escrituras

Hay dos relatos en el Génesis sobre la creación del hombre y la mujer y sobre la formación de la pareja humana. El ver su contenido y diferencias es fundamental para la debida comprensión de la doctrina y moral del matrimonio. El relato del Gen. 2, 18-25 es el más antiguo de los dos; su contenido fundamental se puede expresar en las siguientes afirmaciones: a) soledad del primer hombre, b) igualdad fundamental del hombre y de la mujer, c) atractivo entre el hombre y la mujer, d) unión total e íntima y e) exclusión de la poligamia.

La segunda narración del plan de Dios acerca del hombre y la mujer la encontramos en Gen. 1, 26-28 y nos presenta las características de la institución matrimonial establecidas por Dios; la fecundidad es fruto de la bendición de Dios. La imagen de Dios que nos ofrece este relato es uniendo y bendiciendo.

El resultado unitario y coherente de los elementos matrimoniales de ambas narraciones nos muestra al matrimonio como una comunidad de amor entre hombre y mujer, enriquecedora para ambos (Gen 2); como institución (Gen. 1) que proviene de Dios, con las leyes fundamentales de unidad e indisolubilidad, orientada hacia la procreación y educación de los hijos.

3.1.3. Autodonación como logos de la persona

La auto-donación es el sentido último de la persona, es su “ser para sí mismo”⁶¹. La estructura auto-teleológica de la persona --es decir, el destino para el cual fue creado-- se realiza plenamente y paradójicamente en la entrega sincera que la persona hace de ella misma. Esto no es una reflexión ética acerca del deber ser de la persona, sino una reflexión metafísica acerca de su ser. Ahora bien, cabe preguntarnos de dónde proviene esta constitución comunional de la persona. La respuesta es doble. Una teológica, según la cual esta encuentra su explicación en

⁶⁰ WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, p. 7.

⁶¹Cfr. WOJTYLA, Karol. “La familia como *“communio personarum”*” en *Metafísica de la persona*, Milán, 2003, p. 1467.

el misterio trinitario, es decir, en el misterio que es la Unidad de las tres Personas en una única Divinidad. Una segunda respuesta es de carácter antropológico, según la cual es la estructura de la persona como tal la que la hace ser capaz del “don sincero de sí”. Solo el ser humano que se auto posee y auto domina, es capaz de donarse a sí mismo. En la medida que se conozca a sí mismo y trabaje por superar sus defectos y domine sus impulsos desordenados será capaz de entregarse a otra persona. Si esto no se da, entonces se relacionará con los demás no para entregarse sino para servirse de los demás para su propio beneficio.

La soledad no es solo el descubrimiento de la trascendencia de la persona respecto del mundo de la naturaleza, sino sobre todo el descubrimiento de la dimensión relacional de su ser personal. La sexualidad se revela como un don de Dios destinado a liberar a la criatura humana de la soledad para hacerla capaz de relacionarse con el otro por sí misma, como una llamada al encuentro inscrita en su misma corporeidad. Podemos decir que “el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual”⁶². El grado máximo de este llamado al amor en el ser humano lo encontramos en el matrimonio. De hecho es a través de la mutua entrega que supone el vínculo conyugal donde la comunión interpersonal encuentra su cúspide. “(...) el efecto primario e inmediato del matrimonio (*res et sacramentum*) no es la gracia sobrenatural misma, sino el vínculo conyugal cristiano (...) porque representa el misterio de la Encarnación de Cristo y su misterio de Alianza”⁶³. “Esta «unidad de los dos», que es signo de la comunión interpersonal, indica que en la creación del hombre se da también una cierta semejanza con la comunión divina («*communio*») (...) el hombre y la mujer son llamados (...) a existir recíprocamente, «el uno para el otro»”⁶⁴. De allí se desprende que esta comunión interpersonal cuando lleva el sello sacramental, tiene como una de sus características la indisolubilidad, tal como ocurre con la comunión de las tres Personas de la Santísima Trinidad.

3.1.4. Estructura comunal de la persona

⁶²JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica Familiaris Consortio, Noviembre 1981, n. 11.

⁶³Ibidem.n.13.

⁶⁴JUAN PABLO II, Carta Apostólica Mulieris dignitatem. Agosto, 1988, n. 7.

“La comunión, que podríamos entenderla sucintamente como el contacto con el otro gracias a la salida de uno mismo, se establece en diferentes niveles, desde el más simple y natural, la pareja, hasta el más pleno y sobre natural, la comunión con Dios”⁶⁵. Toda persona es un don para los demás, lleva inscrita en sí misma una llamada a la donación y, a través de ella, a la comunión. “La auto donación es el logos de la persona, es el sentido último de su ser para sí mismo”⁶⁶. La comunión de las personas significa existir en un recíproco “para”, en una relación de don recíproco. Podemos llegar a decir que la persona encuentra el sentido a su vida en la entrega que hace de sí mismo a los demás. Hemos sido creados por Dios a su imagen y semejanza y, aunque a causa del pecado pueda ser difícil descubrir en nuestro interior esta natural tendencia a la auto donación, no por ello podemos decir que esta realidad no existe. Esto lo puede descubrir de manera clara el hombre cuando experimenta en su interior una satisfacción personal cuando ha hecho un bien a otra persona, incluso cuando ello le haya supuesto renuncias a cuestiones incluso válidas y no meros caprichos. Está inscrita en su esencia esta predisposición a salir al encuentro del otro. “La paternidad y maternidad humanas, aun siendo biológicamente parecidas a las de otros seres de la naturaleza, tienen en sí mismas, de manera esencial y exclusiva, una «semejanza» con Dios”⁶⁷. “(...) la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión (...) Sólo las personas son capaces de existir en comunión”⁶⁸. “El consentimiento matrimonial define y hace estable el bien que es común al matrimonio y a la familia”⁶⁹. Cada persona descubre en su pareja a la persona con la cual quiere compartir una vida con la finalidad de cumplir con el designio divino de poblar la tierra y hacernos fecundos trayendo más hijos de Dios al mundo. “Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio los hizo hombre y mujer (Gen 1, 27). Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas”⁷⁰. El atributo de la comunión es propio de los seres humanos pero no

⁶⁵ARAYA VEGA, Eval A. “El personalismo cristiano de Emmanuel Mounier, un capítulo de filosofía contemporánea.” *Revista Filosofía*. Universidad de Costa Rica, XXVIII (67/68), 1990, p. 138.

⁶⁶WOJTYLA, Karol. “La familia como *communio personarum*” en *Metafísica de la persona*, Bompianred, Milán, 2005, p. 1467.

⁶⁷JUAN PABLO II, Carta a las Familias n. 6.

⁶⁸Ibidem, n. 7.

⁶⁹Ibidem, n. 10.

⁷⁰Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, Diciembre 1965, n.12.

de los otros seres creados y esa es una de las características que nos hacen diferentes. “La estructura comunional de la persona humana encuentra su última explicación en el misterio trinitario, es decir, en el misterio que es la Unidad de las tres Personas en una única Divinidad”⁷¹.

Podemos concluir dentro de este primer acápite del capítulo tercero lo siguiente:

- Que el hombre está hecho para la entrega de sí. Esto forma parte de su misma constitución ontológica. Aparte de su intimidad, la persona tiene otra característica constitutiva incuestionable: la apertura o la relación. El cuerpo humano encierra, desde el principio, los atributos esponsales: la capacidad de expresar amor. La persona se expresa a sí misma a través del cuerpo.
- Ser varón o ser mujer son dos modos de ser persona. Esta diferencia sexual forma parte constitutiva de la persona. La constitución sexual, que es el “símbolo real” de la relación originaria de la persona humana, permite la verdadera comunión interpersonal. La sexualidad se manifiesta como un don de Dios destinado a liberar a la criatura humana de la soledad. El sexo es constitutivo de la persona y no solo un atributo.
- La persona humana es corporal y espiritual a la vez. Es un ser con dos co-principios (uno material y otro espiritual) en unidad sustancial. El ser vivo tiene dos dimensiones: una materia orgánica y un principio vital que organiza y vivifica esa materia.

3.2. La sexualidad humana como comunicación del amor esponsalicio en la antropología de Karol Wojtyła

⁷¹CAFARRA, Carlo. “La familia: lugar de experiencia de la comunión”, en : <http://www.caffarra.it/esp281008.php>.

Se ha hecho poca filosofía en torno al cuerpo y menos aún en torno a la sexualidad, sin embargo, hay muchas cuestiones que dependen de su estudio: la identidad de la persona, la homosexualidad, las relaciones humanas como fundamento de la convivencia, la estructura del amor y de la familia, la filiación, la conyugalidad, la paternidad, la maternidad, la fraternidad, entre otros.

La conciencia del significado del cuerpo—en particular del significado esponsalicio—constituye el componente fundamental de la existencia humana en el mundo. La conciencia de este significado revela una capacidad particular de expresar libremente el amor en el que el hombre se convierte en don a través del cuerpo y también la capacidad de vivir el hecho de que el otro es, por medio del cuerpo, alguien a quien ha querido Dios por sí mismo. Toda persona es incomunicable e inalienable. En el orden de la naturaleza, está orientada hacia el perfeccionamiento de sí misma, tiende a la plenitud de su ser que es siempre un “yo” concreto. Ese perfeccionamiento se realiza gracias al amor, paralelamente a él. Ahora bien, el amor más completo se expresa precisamente en el don de sí mismo, en el hecho de dar en total propiedad ese “yo” inalienable e incomunicable. Este darse a sí mismo es más que un querer el bien de la otra persona, que es propio del amor de benevolencia. En el amor conyugal, la persona se entrega a sí misma sin perder un ápice de su integridad y por el contrario se enriquece a sí misma en ese proceso de entrega al ser amado.⁷²

“La sexualidad, entendida como condición sexuada, no se reduce simplemente a una actividad concreta que requiere unos órganos específicos, sino que abarca todos los modos de actuar que hace que el varón y la mujer sean iguales (ambos son persona humana) y distintos (varón y mujer) en todas las facetas de su ser, desde el tono de su voz hasta la manera de andar y de pensar”⁷³. La personalidad es nada sin diferencia de sexo; la personalidad se diferencia esencialmente en personalidad masculina y personalidad femenina. Podemos decir que el cerebro humano está determinado por la sexualidad. Sexuados son los sentimientos, pensamientos, modos de ser, etc. La función del sexo demuestra lo profundamente que el hombre está constituido por el cuerpo como “él” o como

⁷²Cfr. WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, p. 46.

⁷³BUYTENDIJK, F.J.J. “La mujer. Naturaleza, experiencia, existencia”, *Revista Occidente*, Madrid, p.7.

“ella”. Podemos entonces concluir que el sexo es constitutivo de la persona y no solo un atributo de ella.

La persona se halla signada por su masculinidad y su feminidad, “desde el principio”, tal como señala el capítulo dos del libro del Génesis. Blanca Castilla Cortázar señala que “(...) se trata de extraer los conceptos antropológicos subyacentes a los de carácter teológico, para luego articularlos en una sólida filosofía del cuerpo orientada a la elaboración de una antropología de la sexualidad”⁷⁴. El objetivo es la comprensión del sentido de la sexualidad en relación con la vocación a la comunión. En *Mulieris dignitatem*⁷⁵ se señala que en la unidad de los dos, el hombre y la mujer, son llamados, desde su origen, a existir recíprocamente, el uno para el otro.

El hombre participa de la obra creadora de Dios a través del acto conyugal. Peter Seewald señala que “cuando dos personas se entregan mutuamente y, juntos, dan vida a los hijos, también está afectando lo sagrado”⁷⁶. La diferencia sexual muestra visiblemente la posibilidad real de integración de lo diverso en la humanidad común, lo que por esto mismo es visto como un don, un mutuo y recíproco don, orientado a la comunión de personas. “La diferencia sexual forma parte constitutiva de la persona y la define de manera especial. Somos hombre o somos mujer en todas las dimensiones de nuestra persona, pues de lo contrario no podemos ser don”⁷⁷. Observa Wojtyła, en toda la perspectiva de la propia historia, que el hombre no dejará de darle un significado esponsalicio al propio cuerpo, comprensible sólo desde la perspectiva del “don”. Esta es la clave de toda la antropología filosófica y teológica del pensamiento wojtyliano. En *Amor y Responsabilidad* señala que “(...) la impulsión sexual, en el hombre, tiene una tendencia natural a transformarse en amor (...) y que está por su misma naturaleza, subordinada a la voluntad y, por este hecho, sometida al dinamismo específico de su libertad”⁷⁸. Añadirá: “el sujeto, dotado de una interioridad tal

⁷⁴ CASTILLA DE CORTAZAR, Blanca. “Antropología de la sexualidad. Un estudio interdisciplinar.” en APARISI, Angela y BALLESTEROS, Jesús, Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo, Eunsa, Pamplona, 2002, pp. 25-46.

⁷⁵Cfr. Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, n. 7.

⁷⁶SEEWALD, Peter. La moral sexual según Ratzinger. Ubicado en www.es.catholic.net/op/articulos/10073/.../la-moral-sexual-segun-ratzinger el 17 de noviembre de 2015

⁷⁷Semen, Yves. Op. Cit., p. 82.

⁷⁸WOJTYLA, Karol. Amor y responsabilidad, Cap. I. n. 8.

como la del hombre, sujeto que es una persona, no puede dejar al instinto toda la responsabilidad de la impulsión, no puede tender únicamente a la voluptuosidad”⁷⁹.

3.2.1. La sexualidad, dimensión constitutiva de la persona

El término sexualidad hace referencia a diferentes dimensiones y niveles de una misma realidad: la condición masculina o femenina del ser humano, la facultad sexual en cuanto tal y por último la actividad o ejercicio de la facultad sexual. La sexualidad es constituyente en la misma persona. “La persona es la totalidad unificada cuerpo-espíritu y su sexualidad es su modo de ser; pertenece al orden del ser de la persona”⁸⁰.

El carácter personal del cuerpo humano sexuado hace referencia a su acto de ser, el que por su índole espiritual se comunica enteramente al cuerpo, elevándolo a la dignidad misma de la persona. En este sentido puede afirmarse, desde una perspectiva metafísica, que el cuerpo humano es personal, así como también que la persona humana es corporal. La persona es consciente de su cuerpo “a través del cual ella es persona”, lo que significa que tiene conocimiento de ese mismo cuerpo. El cuerpo es el lugar y, en cierta forma, el medio de la ejecución de la acción y, por consiguiente, de la realización de la persona. El cuerpo humano es expresión de la persona, en tanto que la revela, vale decir que es comunicativo a través de su propio lenguaje. Esta es la raíz del *ethos* del cuerpo, su razón de ser.

A. La unidad substancial de la persona humana

La persona humana se presenta en la perspectiva más íntima como una sustancia individual, es decir un ser subsistente. De su acto de ser personal se deriva la especialidad y dignidad de la persona humana, manifiesta en la racionalidad y en la libertad. Este concepto no siempre ha sido aceptado, pues a lo largo de la historia del hombre muchas veces se ha negado el carácter substancial de la persona humana de muy diversas maneras. El problema fundamental consiste en explicar cómo es posible la unidad substancial de la persona admitiendo a la vez la existencia de dos elementos

⁷⁹Ibidem, Cap.I n.8.

⁸⁰SARMIENTO, Augusto. Persona, sexualidad humana y procreación. Ubicado en [www.http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%20SARMIENTO.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%20SARMIENTO.pdf) el 10 de noviembre de 2015, p. 384

heterogéneos como son el cuerpo y el alma. La primera negación del carácter sustancial del hombre proviene de la admisión de diversas almas o principios últimos de actividad. Tal parece ser la teoría de la que habla Platón cuando señala en el hombre un alma nutritiva, otra sensible y otra cognoscitiva. La principal negación del ser sustancial del hombre proviene en la actualidad del fenomenismo-psicológico y del asociacionismo. Para estas teorías psicológicas no hay sustancias permanentes, sino tan sólo acontecimientos, hechos o situaciones, carentes de sujetos de inhesión. Se dan estas posturas por la falta de profundización en el concepto más íntimo del propio hombre, por tanto, en tal modo de pensar solo trata al hombre superficialmente. Estas corrientes coinciden en negar que haya en ningún hombre algo permanente más allá de sus múltiples estados y operaciones. Otra manera de negar la unidad sustancial del ser humano es la concepción dualista, que consiste en entender alma y cuerpo como dos sustancias completas que se unen de un modo accidental. Poco importa, en efecto, que se reconozca en cada hombre un alma única y permanente, si luego se la piensa como accidentalmente unida al cuerpo humano. En las teorías existencialistas el individuo es considerado solamente desde su aspecto cualitativo, en cuanto existente, por lo que no considera el ser como un conjunto de partes que se requieren, sino solo como la unidad, despreocupándose de la igualdad de valor de ambas partes. El “yo” existencial, entonces, tiene prioridad sobre cualquier consideración parcial, tanto el cuerpo como el alma.

Es importante destacar en el individuo la unidad de la naturaleza humana como un todo armónico y no como simple amontonamiento de partes sobre puestas. Aristóteles, en su tratado sobre el tema, describe tres definiciones de alma, que son complementarias: «Alma es el acto de un cuerpo físico organizado que tiene la vida en potencia». Contemplando esta definición añade: «Alma es el acto primero de un cuerpo orgánico». Por último, para distinguir lo que es el alma y sus operaciones afirma: «Alma es aquello por lo que primariamente vivimos, sentimos, nos movemos y entendemos». El concepto aristotélico de alma no se aplica sólo al hombre: puesto que los seres vivos poseen también un principio vital, se puede decir que poseen alma. Pero el alma de los vivientes no racionales difiere esencialmente del alma espiritual de los seres racionales. El ser vivo tiene dos dimensiones: una materia orgánica y un principio vital que organiza y vivifica

esa materia. Ese principio vital, aquello por lo que un ser vivo está vivo, su principio de determinación y de operación, es el alma: el primer principio de vida de los seres vivos. El alma es la que, al establecer la estructura esencial y unitaria del ser humano, posibilita que todos los actos sean actos de un único ser; de un único yo que se realiza en la historia de manera espiritual-personal. Por eso, en rigor, no sería del todo correcto hablar de que “tengo un alma” o “tengo un cuerpo” sino “soy un alma-cuerpo”. De esta manera se comprende que sea ociosa la pregunta ¿dónde está el alma?, porque el alma vive en lo que constituye el cuerpo vivo todo él.

B. La sexualidad, modo de ser de la persona

El ser humano o bien es hombre o bien mujer. La sexualidad no es algo externo a la persona, sino que es parte del mismo ser de la persona. Cuando una persona dispone de su sexo para algo que no es parte del fin para el cual fue creado, que es el de procrear hijos dentro del matrimonio, lo hace pensando que la actividad sexual y los mismos órganos sexuales son algo externo a su mismidad y del cual puede hacer uso como haría con cualquier otra parte de su cuerpo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la persona se expresa a sí misma a través de su cuerpo y sus actos revelan su mismo interior, de tal suerte que cuando ejerce la actividad sexual no respetando el fin que el creador le ha dado, de esa manera se denigra como persona. Si esta idea estuviera arraigada en la mente y el corazón de las personas, lo más probable es que el comportamiento sexual sería distinto al que en la actualidad gran parte de la población tiene. Pareciera que se entiende la sexualidad como algo accesorio y de lo cual cualquiera puede disponer a su antojo haciendo un mal uso de su libertad. La libertad que posee el ser humano para desplegarse en la vida no puede estar descalzada del fin al cual debe de estar enfocada, a saber, el bien y la verdad.

El hombre ha sido creado para vivir en comunión con las demás personas, y esto forma parte de su misma constitución desde los orígenes. Dios, que es comunión de amor de las tres personas de la Santísima Trinidad, ha creado al hombre a su imagen y semejanza, de allí que desde lo más íntimo de la persona haya una necesidad de comunicarse y relacionarse con los demás, siendo la manera adecuada en que esta relación se dé el amor, en cualquiera de sus formas.

“El relato de la creación del hombre, en el capítulo primero, afirma desde el principio y directamente que el hombre ha sido creado a imagen de Dios en cuanto varón y mujer. El relato del capítulo segundo, en cambio, no habla de la "imagen de Dios"; pero revela, a su manera característica, que la creación completa y definitiva del "hombre" (sometido primeramente a la experiencia de la soledad originaria) se expresa en dar vida a esa "communio personarum" que forman el hombre y la mujer”⁸¹.

3.2.2. El significado de la sexualidad

La sexualidad humana posee una dimensión relacional: el hombre, creado en la unidad de los dos, está llamado a la comunión de amor. La masculinidad y la femineidad son vistas a partir de la categoría de relación. La sexualidad tiene como fin intrínseco el amor. El hombre ha sido creado por Dios para amar. El hombre es imagen de Dios como persona sexuada y su diferenciación sexual está al servicio de la comunicación interpersonal y, de esa manera, a la perfección propia de los demás.

A. Amor y sexualidad

La forma más plena de la comunión interpersonal se da en el matrimonio, ya que en él los cónyuges se donan mutuamente para compartir una vida en común hasta que la muerte los separe, y viviendo la entrega y el amor en grado supremo. De esa manera, los esposos buscarán el bien del otro y no el suyo propio. De no ser esta la manera en que llevan a cabo su vida matrimonial, en poco tiempo pasará la ilusión de los primeros años de vida matrimonial y vendrá la rutina a resquebrajar la relación. La vida matrimonial debe ser una ocasión para que cada uno de los cónyuges renuncie a su egoísmo y se entregue al otro y, posteriormente, este esfuerzo de entrega se haga extensivo a los hijos.

El amor tiene como objeto no las cualidades comunes de la especie o las cualidades particulares del individuo como tal, sino más bien a la persona del otro en su singularidad y en su misterio, en el destino de plenitud al que es llamada y al que se sienten atraídos ambos. Hay que tener en consideración que “la persona se realiza como tal a través de sus actos”⁸².

B. Sexualidad y procreación

⁸¹ Juan Pablo II. Audiencia General del 14/11/1979, n. 3.

⁸² MELINA, Livio. “Amor y responsabilidad en la antropología de Karol Wojtyła”. Revista Universitas No. 63. Invierno 2011 (Julio-Setiembre), p. 429.

La sexualidad tiene una finalidad de acuerdo al orden en el que Dios ha realizado su obra creadora. En el caso de la sexualidad, esta tiene una doble finalidad. Por un lado está hecha para continuar la obra creadora de Dios a través del nacimiento de los hijos y por otro lado tiene como fin el unir a los esposos en el amor conyugal que debe ser el centro de la vida matrimonial.

El acto conyugal tiene un doble objetivo: el unitivo y el procreador. Ambos fines están íntimamente unidos por voluntad divina y el hombre no puede, o mejor dicho no debe, utilizar medios artificiales para disociar estos dos fines ya que al hacerlo atenta no solo contra la dignidad del acto conyugal, sino también contra su propia naturaleza. En *Gaudium et Spes*⁸³ se señala que “la doctrina de la Iglesia está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador.” (...) El cuerpo humano no está hecho solo para la procreación (...) la fecundidad, en y por la procreación, es una sobreabundancia del amor. El cuerpo humano con su sexo y por su sexo está hecho para la comunión de las personas”⁸⁴.

3.2.3. Integración de la sexualidad en la persona

Toda la persona humana, en todos sus dinamismos y dimensiones, es la que está comprometida en la integración de la sexualidad. La unidad substancial protege plenamente la esencial distinción entre los dinamismos operativos: físicos, psíquicos y espirituales. “La integración de la sexualidad ha de entenderse como integración ética, en sentido operativo y virtuoso”⁸⁵. La subordinación de los dinamismos físicos y psicológicos a los espirituales es una exigencia de la misma estructura de la sexualidad. “Todo acto sexual que sea contrario al objeto o fin de la facultad sexual es malo: todo acto que sea anti-procreador y anti-unitivo. Nos referimos a todo acto donde se niega la procreación y la comunión interpersonal como finalidad propia del acto sexual”⁸⁶. Los aspectos unitivo y procreador, el placer y los lazos familiares deben estar integrados en el ser humano. La subordinación de los dinamismos físico-fisiológicos y psicológicos a los espirituales es una exigencia misma de la estructura de la sexualidad.

⁸³ Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, Diciembre 1965, n. 32

⁸⁴ Semen, Yves. Op. Cit., p. 93.

⁸⁵ SARMIENTO, Augusto. Op. Cit., p. 402.

⁸⁶ VIDAL MARTINEZ, Isaac. Estudio de “Ética general de la sexualidad”, de Carlo Cafarra. Obtenido en <http://www.sacerdotesyseminaristas.org/descargas.php?listentrada=1038> (ubicado el 20.05.15)

A. El conocimiento de la verdad y el bien de la sexualidad

Para obrar de manera libre, es del todo necesario conocer primero la naturaleza de las cosas sobre las que se actúa. Una vez que la inteligencia ha descubierto la verdad y fin de la sexualidad, podrá entonces utilizar esa inteligencia para canalizar su voluntad hacia ese fin que ha descubierto como bueno.

“Si bien la verdad y el bien moral de la sexualidad no se identifican con sus estructuras físicas y fisiológicas, sin embargo el ejercicio racional sí encuentra su fundamentación ética en esas estructuras. La persona humana no está sometida a leyes de su ser de manera automática sino que tiene en sus manos la capacidad de actuar sobre ellas y hacerlo de una manera u otra”⁸⁷. Hay que tener en consideración que la facultad sexual es éticamente neutra pero las inclinaciones de la sexualidad sí son el camino que permite conocer el bien y la verdad de la sexualidad.

“La orientación hacia los valores sexuales del cuerpo en cuanto objeto de goce exige la integración: ha de insertarse en una actitud aceptable respecto de la persona, sin ello no será nunca amor”⁸⁸. No podemos ver a la otra persona resaltando el aspecto sexual ya que al hacerlo estaríamos cosificando a esa persona. Al aproximarnos a otra persona, deben ser sus valores como persona vista de manera integral lo que atraiga y no sus valores sexuales; de lo contrario, se estaría considerando a la persona como un objeto que satisface las necesidades de la persona que siente la atracción. Al actuar así, se estaría viendo a la persona como objeto de placer o de satisfacción y no como una persona humana vista en su integridad y valorada en su dignidad. “La persona es y debe ser el fin de todo acto. Solamente entonces la acción corresponde a la verdadera dignidad de la persona”⁸⁹.

“Cuando estos valores están ligados al cuerpo de esta persona y provocan el deseo de placer, el sujeto está dominado por la concupiscencia. Cuando, por el contrario, los valores sexuales no están vinculados ante todo al cuerpo, entonces el que domina se corre hacia la afectividad, y la concupiscencia no ocupa en ella el primer plano”⁹⁰.

⁸⁷ SARMIENTO, Augusto. Op. Cit., p. 403.

⁸⁸ WOJTYLA, Karol. *Amor y Responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, Cap.II n. 8.

⁸⁹ Cfr. *Familiarisconsortio* n.12.

⁹⁰ Ibidem, Cap.II n.10.

B. El dominio de la castidad en la integración de la sexualidad

La castidad debe ser entendida por el hombre no como un conjunto de reglas que impiden hacer tal o cual cosa, y que por tanto de manera obediente el hombre debe cumplir bajo riesgo de caer en pecado. Esta interpretación de la castidad lamentablemente está muy difundida en nuestra sociedad al punto que el solo escuchar esta palabra hace que sobre ella caiga una carga negativa muy fuerte. De manera inconsciente se la vincula con puritanismo o rigorismo. Puede decirse, utilizando un término empleado por Max Scheler que hay un resentimiento, entendido este como una falsa actitud frente a los valores. “El resentimiento va más lejos: no solamente deforma la imagen del bien, sino que, (...) desacredita los valores que merecen estima. El resentimiento forma parte de la mentalidad subjetiva en la que el placer reemplaza al verdadero valor”⁹¹.

Debido a que los sentidos y los sentimientos pueden engendrar erotismo, el cual quita al amor transparencia, a fin de preservar su verdadero carácter y su aspecto objetivo, la castidad se constituye en una virtud indispensable. Sin esta condición, es fácil caer presa de la concupiscencia y apartarnos del fin que tiene una relación amorosa, que es el ayudarse mutuamente a alcanzar juntos un destino común y no a servirse mutuamente para proporcionarse gozo y placer. La castidad nos proporciona un derrotero sobre el cual conducir nuestra relación amorosa en vistas a buscar el bien para ambas personas. “El deseo carnal cambia el objeto del amor, sustituye con “el cuerpo y el sexo” de una persona a la persona misma. La reacción de la sensualidad, (...) no se dirige hacia la persona, sino hacia el cuerpo y el sexo de una persona concreta como hacia un objeto posible de goce”⁹².

La afectividad, si no viene acompañada de la virtud de la castidad, corre el peligro de ser asolada por la concupiscencia de la carne, entendida esta como reacción ante el cuerpo en cuanto objeto posible de placer. La afectividad, si bien no busca los valores carnales de la otra persona, sino los valores afectivos, necesita siempre del equilibrio que proporciona la castidad, que debe ser entendida como un modo de actuar coherente con el fin que buscamos cumplir en nuestra relación conyugal, y no como un conjunto de prohibiciones. “La

⁹¹ WOJTYLA, Karol. Amor y responsabilidad. Ed. Palabra, Madrid, 2012, p. 71.

⁹²Ibidem, Cap.III. n. 2

condición primera del dominio de sí en el terreno sexual es el reconocimiento de la superioridad de la persona sobre el sexo en el momento en que la sensualidad y también indirectamente la afectividad reaccionan sobre todo ante los valores sexuales”⁹³. El dominio de la racionalidad ética reside en respetar la verdad, los significados y bienes de la sexualidad, integrándolos en el bien de la persona. Esto solo se logra si se observan los valores éticos de la sexualidad. Así, tenemos que “el verdadero amor humano, el amor de la persona y el amor entre personas, ha de reunir en sí dos elementos: la ternura y una cierta firmeza (...), la ternura ha de rodearse de una cierta vigilancia”⁹⁴.

Concluiremos en ese acápite de la investigación que:

- La sexualidad tiene una finalidad de acuerdo al orden en el que Dios ha realizado su obra creadora, la cual es doble: continuar la obra creadora y unir a los esposos. El cuerpo humano con su sexo, y por su sexo, está hecho para la comunión de las personas.
- Esta sexualidad debe estar integrada en la persona y debe entenderse como integración ética, en sentido operativo y virtuoso. La misma estructura de la sexualidad reclama la subordinación de los dinamismos físicos y psicológicos a los espirituales. La orientación hacia los valores sexuales del cuerpo, en cuanto objeto de goce, ha de insertarse en una actitud aceptable respecto de la persona, sin ello no sería nunca amor.
- La castidad proporciona un camino por el cual conducir las relaciones amorosas de las personas en vistas a buscar el bien para ambas personas. La afectividad si no viene acompañada de la virtud de la castidad, corre el peligro de ser asolada por la concupiscencia de la carne, entendida esta como reacción ante el cuerpo en cuanto objeto de placer.

3.3. Matrimonio como don personal y conyugal en la antropología de Karol Wojtyła

El matrimonio es una específica forma vocacional, en la que la llamada a la santidad pasa a través del signo de la conyugalidad entre el varón y la mujer. La participación en la caridad de Cristo, hecha posible por un don específico del

⁹³WOJTYLA, Karol. Ibidem. Cap. III n. 9

⁹⁴WOJTYLA, Karol. Ibidem. Cap. III. n. 10.

Espíritu, debe expresarse en la unidad corpóreo espiritual de los cónyuges, abierta a la transmisión de la vida. En la conyugalidad los esposos participan en la caridad de Cristo. “(...) el matrimonio, entendido como comunión fundada en la auto donación recíprocamente hecha y aceptada de un hombre y una mujer, está radicado en la estructura misma de la persona”⁹⁵.

El amor para que sea verdadero debe buscar el bien de la persona a la cual este va dirigido. Cuando esto se da así, se le llama amor de benevolencia. Ese amor va dirigido hacia un bien auténtico y conforme a la naturaleza de ese bien con el fin de realizar su esencia.⁹⁶ Este amor no puede buscar el mutuo placer abandonándose ambos a la voluptuosidad⁹⁷. Los cónyuges entregados a este desorden no podrían argumentar a su favor el hecho de que una conducta así se justifica por el hecho de estar actuando con libertad, sin ningún tipo de coacción y porque ven en ese comportamiento desordenado una manera de compartir el amor, que como esposos, los une. Se debe tener en cuenta que la voluntad siempre debe estar orientada al bien y a la verdad y que por consiguiente una conducta así sería contraria a la esencia del matrimonio ya que no se cumpliría con la norma ética del acto conyugal, por un lado, y tampoco se estaría respetando la norma personalista, según la cual debemos buscar en nuestros actos el bien de la otra persona de acuerdo a su propia naturaleza.

Paulo VI, en su encíclica *Humanae Vitae*, señala que “el matrimonio no es efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor”⁹⁸. Los esposos, mediante su mutua entrega, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas.

Los elementos esenciales de la antropología del matrimonio de Karol Wojtyla se hallan presentes en los libros *Amor y Responsabilidad* y *Persona y*

⁹⁵ CAFARRA, Carlos (card.). “Familiaris consortio veinte años después, y la actual situación del matrimonio y la familia” en E-aquinas: Revista electrónica mensual del Instituto Santo Tomás (Fundación Balmesiana), año 4, número 5, mayo 2006, p. 12.

⁹⁶Cfr. WOJTYLA, Karol. *Amor y Responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, Cap.II n.3.

⁹⁷ WOJTYLA, Karol. *Amor y Responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, Cap.II n.13.

⁹⁸Cfr. PABLO VI. Carta Encíclica *Humanae vitae*, Julio, 1968, n. 8.

Acción. Estos elementos según Ana María Sanguinetti⁹⁹ pueden sintetizarse en los siguientes puntos: a) la unidad sustancial de la persona humana en tanto que espíritu corporeizado, b) la concepción integral de la persona en su triple dimensión constitutiva: físico-corpórea, psíquico-afectiva y espiritual, c) el estatuto ontológico de la persona signada por la subjetividad y la relacionalidad, d) la dimensión personal del cuerpo humano, por la que puede decirse que “el cuerpo es expresión de la persona, e) el sexo, constitutivo de la persona, en tanto esta se halla signada por la masculinidad y la feminidad, f) el significado esponsal del cuerpo humano sexuado, extraída de la experiencia misma del amor, g) el sentido de la sexualidad en tanto que manifestación de la capacidad de donarse y de recibir el don personal, h) la persona como don, i) el don de sí y su expresión en el amor sexuado: la verdad y falsedad del lenguaje del cuerpo en la comunicación amorosa, j) los tres niveles de comunicación conyugal (carnal, erótico y espiritual) en la integración del don entero y sincero de la persona en mutua reciprocidad, k) el don de sí y la libertad del amor por la vocación personal a la comunión interpersonal y l) la virtud del amor como plenitud del “hacerse” de la persona en comunión. El desarrollo de todos estos puntos conllevaría la tarea de elaboración de una filosofía del cuerpo orientada al desarrollo de una antropología de la sexualidad, base de una adecuada pedagogía del cuerpo.

La dimensión espiritual de la sexualidad, que reclama la responsabilidad del hombre y de la mujer, aparece cuando el otro no es ya solo un bien para mí, sino que es querido en sí mismo y por sí mismo. Sólo cuando el amor se desarrolla hasta alcanzar la persona del otro, se puede hablar de un amor para siempre. Por esa razón la institución del matrimonio exige su indisolubilidad. En *Gaudium et Spes*¹⁰⁰ se señala que la “indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en el designio que Dios ha manifestado en su Revelación. Él quiere y da la indisolubilidad del matrimonio como fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia”. Los esposos cristianos en su amor conyugal se transmiten el don del amor de Dios uno a otro. Por ello su amor conyugal se convierte en caridad conyugal, porque posibilita una verdadera comunicación del don de Dios que

⁹⁹SANGUINETI, Ana María. Los fundamentos de la teología del cuerpo de Juan Pablo II. (ubicado el 24.IV.2015). Obtenido en http://www.sta.org.ar/xxxii/files/Jueves/Sanguinetti_07.pdf

¹⁰⁰ Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et Spes*, n. 20.

abre a una amistad de ambos con Dios. En la conyugalidad es que los esposos participan en la caridad de Cristo. El amor de una persona a otra debe ser benévolo para que sea verdadero. No es suficiente desear a la persona como un bien para sí mismo, es necesario además —y sobre todo— quererle su bien para ella. El amor es verdadero cuando realiza su esencia, es decir, se dirige hacia un bien auténtico y de manera conforme a la naturaleza de ese bien¹⁰¹. Señala Karol Wojtyla que la familia es una comunidad de personas en las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión y en virtud de ella, la familia está llamada a la comunidad de personas. La «comunión» se refiere a la relación personal entre el «yo» y el «tú» y la «comunión» de los cónyuges da origen a la «comunidad» familiar¹⁰².

Esta capacidad que tiene el hombre de comunicarse con los demás, opera a distintos niveles. En primer lugar, el hombre es capaz de comunicarse consigo mismo, de saberse sujeto de observación, de interpelarse y hacerse preguntas acerca de su procedencia y de su finalidad en este mundo. Un segundo nivel de comunicación se da con las otras personas humanas con las cuales puede entablar relaciones de amistad, de enamoramiento y finalmente de conyugalidad. Un tercer nivel de comunicación se da con el Ser Supremo, fruto de su reflexión personal a nivel de su propia conciencia, se descubre un ser que no puede explicarse su existencia a sí mismo sino en relación a un ser superior. Por último, el hombre es capaz de comunicarse, o relacionarse por decirlo de una mejor manera, con la obra creadora. “La comunión, que podríamos entenderla sucintamente como el contacto con el otro gracias a la salida de uno mismo, se establece en diferentes niveles, desde el más simple y natural, la pareja, hasta el más pleno y sobrenatural, la comunicación con Dios”¹⁰³

3.3.1 Elementos esenciales de la antropología del matrimonio de Karol Wojtyla

La antropología personalista del matrimonio parte de la sexualidad como elemento constitutivo de la persona teniendo una concepción integral de la misma entendiendo que la persona se expresa a través de su cuerpo. Podemos

¹⁰¹WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*, Cap. II n. 3.

¹⁰²JUAN PABLO II. Carta a las Familias, Febrero, 1994, n. 7.

¹⁰³ARAYA VEGA, Eval A. “El personalismo cristiano de Emmanuel Mounier, un capítulo de filosofía contemporánea”. *Revista Filosofía*. Universidad de Costa Rica, XXVIII (67/68), 1990, p.138.

decir que la persona es un espíritu corporeizado. El sentido de la sexualidad es la manifestación de la capacidad de donarse y de recibir el don personal. La persona ha de ser vista como un don el cual es entregado y se expresa en el amor sexuado.

A. Unidad sustancial de la persona humana

El cuerpo, todo él, se encuentra atravesado por el espíritu; y este, a su vez, penetra toda la corporalidad. No se puede decir que la persona esté unida o tenga cuerpo, sino que es su cuerpo. El cuerpo es la persona en su visibilidad. El cuerpo humano es más que un conjunto armónico de células vivientes. El lenguaje de la anatomía y de la biología no es capaz de captar y expresar toda la verdad. “El cuerpo es siempre considerado como cuerpo viviente, que refleja una interioridad personal y una intencionalidad dirigida a la realidad del mundo exterior”¹⁰⁴.

“La persona no es puramente materia, tampoco es un sujeto espiritual que tiene un cuerpo, sino que es un sujeto con una única naturaleza corpóreo-espiritual. Es importante entender bien la unidad de ambas realidades.”¹⁰⁵ La persona humana está llamada a una profunda unidad armonizando los diferentes aspectos que rodean la actividad sexual. El aspecto unitivo, el procreador, el placer, los lazos familiares deben estar integrados en el ser humano.

El alma es la forma sustancial del cuerpo que hace no solo que el hombre sea hombre, sino también animal y viviente y cuerpo y sustancia y ente. El alma y el cuerpo son dos co-principios constitutivos del hombre, de la misma y única persona. En el espíritu está la razón de la subsistencia de la persona. “No se puede decir que la persona esté unida o tenga cuerpo, sino que es su cuerpo. El cuerpo es la persona en su visibilidad”¹⁰⁶.

B. Concepción integral de la persona

En las relaciones que las personas tienen con los demás a nivel de la dimensión sexual se dan una pluralidad de dinamismos como el instinto y la afectividad. Mientras que el primero orienta a apropiarse de la otra persona, para gozar; la segunda tiene un carácter más onírico y tiene el riesgo de prescindir de

¹⁰⁴ MELINA. Livio. “Amor y responsabilidad en la antropología de Karol Wojtyła” en *Humanitas* 63. Invierno 2011. Año XVI. p. 428

¹⁰⁵ VIDAL MARTINEZ, Isaac. Estudio de “Ética general de la sexualidad”, de Carlo Cafarra. Obtenido en <http://www.sacerdotesyseminaristas.org/descargas.php?listentrada=1038> (ubicado el 20.05.15)

¹⁰⁶ SARMIENTO, Augusto. *Persona, sexualidad humana y procreación*, p. 386. Ubicado en [www.http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%20SARMIENTO.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%20SARMIENTO.pdf) el 10 de noviembre de 2015

la realidad del otro. Ambas reacciones, o pasiones, no alcanzan la realidad del otro. Sin embargo, son el cauce normal que despierta el interés hacia la persona del otro y representan aspectos que enriquecen la relación personal.

Sólo cuando el amor se desarrolla hasta alcanzar la persona del otro, se puede hablar de un amor para siempre. Entra así un juego el nivel superior de la vida psíquica del hombre, en el que se involucran las facultades espirituales de la inteligencia y la voluntad. “El amor en cuanto virtud está orientado por la voluntad hacia el valor de la persona”¹⁰⁷

La dimensión espiritual de la sexualidad, que reclama la responsabilidad del hombre y de la mujer, aparece cuando el otro no es ya sólo un bien para mí, sino que es querido en sí mismo y por sí mismo. La entrega al otro responde al bien del otro, al valor que representa en sí mismo el otro. El valor personal de la otra persona, una vez percibido, se me impone. Éste exige, también a costa del sacrificio de las dimensiones instintivas y emocionales, la acogida y el respeto de una verdad que no me pertenece. “La convicción de que el hombre es una persona nos fuerza a aceptar la subordinación de deleite al amor”¹⁰⁸

Lo expresa Josef Pieper: “Amar a algo o a alguna persona significa dar por bueno, llamar bueno a ese algo, o ese alguien. Ponerse de cara a él y decirle: Es bueno que tú existas, es bueno que estés en el mundo”¹⁰⁹.

C. Estatuto ontológico de la persona

La sexualidad pertenece al ser de la persona porque dado que la persona humana es la totalidad unificada cuerpo-espíritu—esa es la realidad que llamamos hombre¹¹⁰-- y como, por otro lado, no hay otra posibilidad de existir que siendo hombre o mujer, la sexualidad es constitutiva del ser humano. “El cuerpo es capaz de expresar y realizar la auto donación de la persona. Esta capacidad es al mismo tiempo espiritual y corpórea, que define la íntima identidad de cada hombre y de cada mujer”¹¹¹.

“El carácter “personal” del cuerpo humano sexuado hace referencia a su acto de ser, el que por su índole espiritual se comunica enteramente al cuerpo que informa,

¹⁰⁷WOJTYLA, Karol. Amor y responsabilidad, Ed. Palabra, Madrid, 2012, Cap. I n. 4.

¹⁰⁸Ibidem, Cap. I n. 4.

¹⁰⁹PIEPER, Josef. El amor en: Las virtudes fundamentales, Ediciones Rialp S.A., Madrid, 1980, p.436

¹¹⁰JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, Noviembre 1981, n.11

¹¹¹CAFARRA, Carlo, “ La familia: lugar de experiencia de la comunión”, en : <http://www.caffarra.it/esp281008.php>

elevándolo a la dignidad misma de la persona. En este sentido, puede afirmarse, desde una perspectiva metafísica, que el cuerpo humano es “personal”, así como también que la persona humana es corporal”¹¹².

¿Qué quiere decir que la sexualidad pertenezca al ser de la persona? En filosofía, la ontología o metafísica general es el estudio de lo que es en tanto que es y existe. Por ello es llamada la teoría del ser, es decir, el estudio de todo lo que es: qué es, cómo es y cómo es posible. La ontología se ocupa de la definición del ser y de establecer las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas a partir del estudio de sus propiedades. La ontología trata de describir o proponer las categorías y relaciones básicas del ser o la existencia para definir las entidades y de qué tipo son. Las entidades comprenden los objetos, las personas, los conceptos, las ideas, las cosas, y todo aquello de lo que se puede cuestionar su existencia. En cierto modo reflexiona sobre las concepciones de la realidad, sobre cómo son definidas las entidades de la realidad por el estudio. Ahora bien, entre hombre y mujer no existen muchas diferencias respecto a la definición anterior. Los dos tienen alma, los dos son seres humanos, los dos gozan de la misma dignidad. Tal vez hay pequeñas cosas que los diferencian como el hecho que la mujer sea más emocional que el hombre o que el hombre se deje llevar más por su instinto natural que la mujer, o quizás que la mujer sea más organizada que el hombre. “La conclusión inmediata de las dos tesis –la unidad substancial de la persona y la sexualidad como modo de ser de la persona humana—constituye el fundamento antropológico de la ética de la sexualidad”¹¹³.

D. Dimensión personal del cuerpo humano

El cuerpo y el espíritu constituyen esa totalidad unificada corpóreo-espiritual que es la persona humana. Pero esta existe necesariamente como hombre o como mujer, no existe otra posibilidad. La persona es consciente de su cuerpo “a través del cual ella es persona”¹¹⁴, lo que significa que tiene conocimiento de ese mismo cuerpo. Esta autoconciencia de su propio ser corpóreo es ya señal de que el cuerpo es expresión de la persona, así como también lo es la percepción de su capacidad de autodeterminación respecto al uso

¹¹²CAFARRA, Carlo. *Sexualidad a la luz de la antropología y de la biblia*, Dif. 2, Rialp, Madrid, p. 11

¹¹³ CAFARRA, Carlo. *Ética general de la sexualidad*, Barcelona, 1995, p. 23. Con respecto a la tesis de la concepción unitaria de la persona pueden revisar *Familiaris consortio* n. 11 y *Gaudium et spes* n. 14

¹¹⁴JUAN PABLO II, Audiencia General del 24 de octubre de 1979 en Varón y mujer, teología del cuerpo, 3ª. Edic., Palabra, Madrid, 1991, p. 55.

de ese cuerpo por el que actúa como sujeto libre. “En ese sentido, el cuerpo es el lugar y, en cierta forma, el medio de la ejecución de la acción, y, por consiguiente, de la realización de la persona”¹¹⁵.

E. Masculinidad y feminidad como elementos constitutivos de la persona

“La sexualidad no es un simple atributo; es la modalidad substancial del ser de la persona humana”¹¹⁶ y puede ser considerada como dimensión constitutiva de la persona. La índole “personal” del cuerpo humano sexuado manifiesta la posibilidad de entrar en relación con otros por un acto libre. Es un cuerpo entre otros cuerpos, igualmente material, pero diferente de todos, por lo que puede entrar en relación o comunicación con aquellos con los que participa de su mismo modo de ser personal-espiritual.

La sexualidad—masculinidad o feminidad—caracteriza y determina a todos y cada uno de los componentes de la unidad substancial cuerpo-espíritu que llamamos hombre o mujer. “Por eso todas las dimensiones espirituales del hombre están integradas por esta dimensión; y ésta a su vez, por la espiritualidad. La sexualidad afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal”¹¹⁷. La sexualidad humana es esencialmente diferente en el hombre que en los animales ya que, aparte de ser sensitiva, es racional. En el ser humano todas las dimensiones y funciones orgánicas están incorporadas a su unidad total. No se puede ver en la conducta sexual humana tan solo el resultado de unos estímulos fisiológicos y biológicos, como ocurre en el mundo animal.

La experiencia del propio cuerpo se incluye en la autoconciencia del propio yo subjetivo y en la de su capacidad de autodeterminación. Esta experiencia conduce de por sí a la respuesta al interrogante sobre el significado de ese cuerpo en cuanto su masculinidad y feminidad. Pero aparte de la intimidad, o de la auto propiedad de su acto de ser, la persona tiene otra característica constitutiva incuestionable: la apertura o relación. Esto no quiere decir que la persona se

¹¹⁵ WOJTYLA, Karol. *Persona y acción*, BAC, Madrid, 1982, p. 238

¹¹⁶ SARMIENTO, Augusto. Op. Cit.

¹¹⁷ SARMIENTO, Augusto. Op. Cit.

constituya en la relación con el tú, como sostienen algunos personalistas, sino que la persona por constitución es máxima comunicación¹¹⁸.

Para Feuerbach, la carne y la sangre son nada sin el oxígeno de la diferencia sexual. La personalidad, para este autor, es nada sin diferencia de sexo; la personalidad se diferencia esencialmente en personalidad masculina y femenina¹¹⁹. Para este autor. Incluso el cerebro está determinado por la sexualidad. Llegará a decir que “el tú entre hombre y mujer tiene un eco muy distinto que el monótono tú entre amigos”¹²⁰.

F. Significación esponsal del cuerpo humano sexuado

En una visión integral de la realidad humana, se aprecia que el amor constituye a la vez la causa de la creación del ser humano y el fin de su existencia. En consecuencia, el ser masculino y femenino ofrece perspectivas de sociabilidad, de comunicación y de comunión entre la mujer y el varón, y también directamente con Dios. Pero todo amor de un ser libre que vive en el tiempo impulsa al compromiso, es lo que se puede llamar el significado del amor en la realización de la persona.

Como refiere Bañales, “esa relación solo es amable (de amor) con aquellos que tiene su ser personal, que será intensa según la medida de su ser, es decir, solo con Dios y entre los hombres; con los demás seres del cosmos surgirá una relación de “apeticibilidad”¹²¹. Entre la persona misma, su dimensión de sociabilidad y su proceso de perfeccionamiento existe una íntima relación natural y trascendente. Relación natural porque la sociabilidad pertenece a la esencia de la persona, puesto que es ser-para-otro, un ser para los demás: podríamos llamarle que es su dimensión de “egoalteridad”. Como consecuencia de esta dimensión, la persona se descubre ontológicamente en el otro y como otro para los demás; es en ese alguien donde descubrirá la verdad sobre su antropología. Este descubrimiento ayuda a entenderse a sí mismo y al otro, como un don para,

¹¹⁸ CASTILLA DE CORTAZAR, Blanca. “Antropología de la sexualidad. Un estudio interdisciplinar.” en APARISI, Angela y BALLESTEROS, Jesús, Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo, Eunsa, Pamplona, 2002, p.14

¹¹⁹ FEUERBACH, Ludwig, *La esencia del cristianismo*. Ed. Trota, Madrid, 1995, p. 140.

¹²⁰ Ibidem, p. 110.

¹²¹ BAÑALES, Juan Ignacio. La dimensión conyugal de la persona, de la Antropología al Derecho, Biblioteca del instituto de Ciencias para la Familia n. 37, Ed. Rialp, Madrid, 2005, p.23.

que de por sí tiende a desplegar bondad a su alrededor. Y si es un bien, por ende atrae, tiende a ser poseído como persona, que significa ser amable. Podemos concluir que esa relacionalidad tendrá sentido en el descubrimiento del Otro y de los otros. En definitiva, la complementariedad es fruto de la unidad y diversidad en el hombre, que además, por ser libre es capaz de comprometerse, de donarse y construir una comunidad de vida, una vida complementada.

“Dado que el amor es recíproco, son las mismas personas las que escapan a esa distancia fundamental que las separa y experimentan una y otra su pertenencia mutua”¹²². “La experiencia de la pertenencia carnal constituye una expresión exterior de la experiencia interior de pertenencia que es la del amor”¹²³. Es importante entender el significado esponsalicio del cuerpo a fin de conocer bien al hombre y a qué está llamado a ser. “La comprensión del significado esponsalicio del cuerpo en su masculinidad y feminidad revela lo íntimo de su libertad, que es libertad de don. De aquí arranca esa comunión de personas, en la que ambas se encuentran y se dan recíprocamente en la plenitud de su subjetividad”¹²⁴. La diferencia sexual hace posible la integración de lo diverso que permite la entrega recíproca orientada a la comunión interpersonal¹²⁵. La masculinidad y la feminidad contienen el atributo esponsal, es decir, el poder expresar amor. A través de la entrega mutua es que el hombre satisface el verdadero significado de su ser y de su existencia.¹²⁶ La clave de la antropología de Karol Wojtyła es precisamente este significado esponsalicio del cuerpo¹²⁷. “Precisamente en el cuerpo (...) el ser humano descubre su vocación al amor”¹²⁸.

“Para el cristiano, la castidad no es represión de las pasiones, sino sobre todo la virtud que hace posible el amor auténtico, integrando las dimensiones del

¹²²WOJTYLA, Karol. *La familia como communio personarum en: El don del amor. Escritos sobre la familia* (edición de J. M. Burgos y A. Burgos), Ed. Palabra, Madrid, 2009, p. 60.

¹²³WOJTYLA, Karol. *Ibidem*, p. 64.

¹²⁴Juan Pablo II, Audiencia General del 13 de febrero de 1980, n. 5.

¹²⁵Cfr. SANGUINETTI, Ana María. *Op. cit.*, p. 7.

¹²⁶Cfr. SCHINDLER, David. *The embodied person as gift*, en *Communio* n. 35 (2008), pp. 397-431.

¹²⁷Cfr. SANGUINETTI, Ana María. *Op. Cit.*, p.8.

¹²⁸Cfr. MELINA, Livio. *El legado de Juan Pablo II sobre matrimonio y familia*, en: *Alpha Omega*, n. 2 (2008), pp. 179-190.

instinto y de la afectividad en la dinámica de la maduración personal hacia el don de sí y la acogida del otro”¹²⁹

G. Sentido de la sexualidad.

La subordinación de los dinamismos físico-fisiológicos y psicológicos a los espirituales es una exigencia misma de la estructura de la sexualidad en cuanto dimensión humana. Cuanto más lleno esté de racionalidad y libertad, el ejercicio de la sexualidad participará de la condición personal y estará integrado éticamente. Esa integración sólo podrá hacerla la voluntad en la medida que proceda de una manera racional y libre. Y para que eso sea posible hay dos condiciones que son imprescindibles: el conocimiento del bien y la verdad de la sexualidad y el dominio necesario para dirigir hacia ellos los diversos mecanismos de la sexualidad.

La sexualidad, entendida como la facultad sexual, es éticamente neutra, pero las inclinaciones de la sexualidad sí son el camino que permite conocer la verdad y el bien de la sexualidad que han de observarse para que la actividad sexual sea recta. Además de la ley natural para conocer la verdad y el bien de la sexualidad, Dios ofrece al hombre la ayuda de la Revelación, cuya plenitud es Cristo mismo. “La diferencia sexual de la humanidad en hombre y mujer es más que únicamente un hecho biológico (...) En ella se produce esa relación intrínseca del ser humano con Dios, el cual inherentemente los constituye a él o a ella como humanos”¹³⁰.

H. La persona como don

El amor conyugal es, en su verdad más profunda, participación del amor creador de Dios; y por eso, es esencialmente don y como tal, los esposos deben de estar abiertos a la fecundidad. La procreativa es una dimensión propia de la sexualidad. En esta dimensión tiene lugar la donación específica de la entrega sexual. “La estructura espiritual y física que constituye el cuerpo es dada para el

¹²⁹MELINA, Livio-NORIEGA, J.-PEREZ SOBA, Juan José, La castidad conyugal, virtud del amor verdadero en: Una luz para el obrar. Experiencia moral, caridad y acción cristiana, Ed. Palabra, Madrid, 2006, pp. 257-269.

¹³⁰RATZINGER, Joseph. *La dignidad de la persona humana*.

don de sí. (...) Está intrínsecamente orientada a la comunión de personas que es constitutiva del yo”¹³¹.

“En su realidad más profunda el amor es esencialmente don, tanto si se considera en Dios, su fuente suprema, como en el hombre”¹³². Y en cuanto don, los esposos han de estar abiertos a la fecundidad para de esa manera dejar que el lenguaje exterior exprese la verdad interior.

Entiende Grygiel, en la misma línea del personalismo de Karol Wojtyla, a la persona como un don por lo que, para ser, ha de ejecutar esta donación: darse a otros. En su encuentro, hombre y mujer se recuerdan la verdad de sus identidades. Cuando su relación no es encuentro unitivo, no hay comunidad y no es posible la persona. Dar y recibir el don significa amar y conocerse recíprocamente, significa engendrarse el uno al otro¹³³.

I. El don de sí y su expresión en el amor sexuado

El vivir para otro implica una decisión en ese sentido hecha en pleno uso de nuestra libertad. No puede ser algo impuesto. No trabaja esto a nivel de los sentimientos, sino de la voluntad. Este acto voluntario mediante el cual dos personas de diferente sexo se reciben mutuamente y se entregan en la totalidad de su ser se llama consentimiento. Este consentimiento mutuo genera el matrimonio y configura así la existencia de los esposos.

La verdad esencial del ser humano personal es ser don para el otro. En esa línea, Wojtyla entiende que el hacerse los dos una sola carne implica a toda la persona cuerpo-espíritu, razón por la cual dicha expresión no ha de referirse únicamente al acto conyugal, sino que apunta a todos los aspectos de la vida humana. Esta sólo puede ir haciéndose plenamente humana, en el plano de la existencia, gracias a las relaciones interpersonales de amor y de entrega, del don integral de sí mismo a los demás. En este sentido es novedoso el concepto de la persona humana como un ser que no sólo “es”, sino que “se hace”. Se hace con

¹³¹LOPEZ, Antonio. *La trinidad y comunión de las personas en el matrimonio*, Pontificio Instituto Juan Pablo II estudios sobre el matrimonio y la familia, Pontificia Universidad Lateranense, p. 19.

¹³²SARMIENTO, Augusto. p. 401. Ubicado en [www.http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%20SARMIENTO.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%20SARMIENTO.pdf) el 10 de noviembre de 2015.

¹³³Cfr. GRYGIEL, Stanislaw, *Mi dulce y querida guía*, Ed. Nuevoinicio, Granada, 2007.

otros, junto con otros, en una dinámica relacional interactiva en la cual cada uno se enriquece por la novedad del otro¹³⁴.

De entre los bienes del matrimonio cabe destacar dos que son cruciales: la unión y el bien de los esposos y la transmisión de la vida¹³⁵. En la vida que ambos hacen en común, los esposos adquieren su perfección última. “Es en esta comunión donde ambos adquieren su *thelos*, su perfección última.”¹³⁶

“El cuerpo humano, con su sexo, y con su masculinidad y feminidad, (...) incluye desde "el principio" el atributo "esponsalicio", es decir, la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y — mediante este don— realiza el sentido mismo de su ser y existir”¹³⁷.

“Precisamente en el cuerpo, más aún, en el sexo que lo caracteriza como cuerpo masculino y femenino, el ser humano descubre su vocación al amor”¹³⁸. El cuerpo manifiesta a la persona la llamada al don de sí, por medio de una unión de las personas que se abren ulteriormente a la fecundidad, a la comunicación de la vida que nace de la unidad de los dos.

De este modo han salido a la luz las tres características constitutivas de lo que el cardenal Angelo Scola ha definido como el “misterio nupcial”: la diferencia sexual, la unidad de los dos en el amor y la fecundidad del don¹³⁹. Ambos se entregan, ambos se acogen. “(...) él la acoge interiormente; la acoge tal como el creador la ha querido "por sí misma", (...) y recíprocamente, ella le acoge del mismo modo, tal como el creador le ha querido "por sí mismo" (...). En esto consiste la revelación y el descubrimiento del significado "esponsalicio" del cuerpo”¹⁴⁰. “En el misterio de la creación, el hombre y la mujer han sido "dados" por el Creador, de modo particular, el uno al otro (...) en toda la perspectiva de la existencia del género humano y de la familia humana”¹⁴¹.

J. Niveles de comunicación conyugal

¹³⁴ WOJTYLA, Karol. *Persona y acción*, BAC, Madrid, 1982, p. 305.

¹³⁵ CODIGO DE DERECHO CANÓNICO, canon 1055.

¹³⁶ NORIEGA, José. Op.cit., p. 224.

¹³⁷ JUAN PABLO II. Audiencia General del 16 de enero de 1980, n. 1

¹³⁸ JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plan divino*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2000, pp. 119-123

¹³⁹ SCOLA, Angelo. *Hombre-mujer. El misterio nupcial*. Encuentro. Madrid, 2001.

¹⁴⁰ Juan Pablo II. Audiencia General del 16 de enero de 1980, n. 3.

¹⁴¹ Juan Pablo II. Audiencia General del 13 de febrero de 1980, n. 4.

“La dinámica del amor implica dos uniones: la primera entendida como una unión afectiva, interior, y la última, entendida como una unión real o comunión mutua”¹⁴². El amor aparece en el hombre desde el exterior irrumpiendo en nuestro interior sin que intervenga la voluntad, de allí que se le llame pasión. Es el objeto que se apodera del sujeto y luego el sujeto vuelve su interés hacia el objeto que le ha causado una impresión. El hombre está hecho para recibir y el sentido de esa recepción del amor es abrirlo a ese don que se le presenta, abrirlo a la plenitud del gozo¹⁴³.

Un primer nivel de la comunicación conyugal está dado por la dimensión corporal-sexual. Aquí la persona es vista bajo la perspectiva de los valores corporales-sexuales que posee. La persona reacciona ante la vista o el tacto de un cuerpo sexuado en forma de excitación corporal. Se aprecian los valores corporales-sexuales de la otra persona en cuanto complementarios de los propios, son esos valores los interesan en esta dimensión. Un segundo nivel está dado por la dimensión afectivo-psicológica. Ante diferentes valores de la persona, como son su simpatía, su alegría, su fortaleza, la persona reacciona emocionándose. Lo que motiva tal reacción no son los valores corporales sino los valores humanos ligados al hecho de ser varón o mujer. Se trata en este nivel de un estado afectivo o emocional. El tercer nivel está dado por la dimensión personal. La atracción está centrada en la persona como tal. El valor ahora no es algo de la persona sino la persona misma. El cuarto nivel lo constituye la dimensión religiosa. En él se descubre en la persona un valor que la trasciende. Se ve en esa persona a alguien especial que no puede ser reemplazada por otra y se ve la necesidad de entrar en comunión con esa persona que se percibe como única e irrepetible¹⁴⁴.

La comunicación entre las personas de diferente sexo se da a distintos niveles, los mismos que dependen de la intención que tengan quienes se comunican. Esta puede ser un nivel de comunicación amical simplemente o ir escalando en la cercanía añadiéndole a la comunicación otros rasgos como afectividad, emotividad. Una amistad inicial puede luego transitar hacia el enamoramiento y esta a su vez escalar hasta el noviazgo o matrimonio. En este

¹⁴²NORIEGA, José. Op. Cit., p. 106.

¹⁴³ Ibidem. Cfr. p. 107.

¹⁴⁴Cfr. NORIEGA, José. Op. Cit., pp. 42-48.

último estadio, la comunicación no se limita a entregarse afecto, sino a donarse mutua e íntegramente.

3.3.2. El don de sí y la libertad del amor por la vocación personal a la comunión interpersonal

El hombre está llamado al amor en su totalidad unificada de cuerpo y espíritu. “En la unidad de los dos, el hombre y la mujer son llamados desde su origen no solo a existir uno al lado del otro, o simplemente juntos, sino que son llamados también a existir recíprocamente, el uno para el otro”¹⁴⁵. “Quien se abre al don de ser amado, puede convertirse a su vez en alguien capaz de amar, acoger al otro en su diferencia y abrirle el propio corazón hasta el don de sí”¹⁴⁶. El cuerpo se hace partícipe del amor espiritual. El hombre es, por su propia naturaleza, un ser social y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás. Necesita de otros para complementarse y poder realizarse. Es también por medio del cuerpo que el hombre y la mujer están predispuestos a formar una comunión de personas. “(...) el hombre es imagen de Dios no sólo en cuanto que es inteligente y libre, sino sobre todo en cuanto que vive en comunión con otro (...) La comunión de personas tiene una gran importancia para la realización de la persona, y por tanto para la ética (...)”¹⁴⁷. Es una exigencia de la misma naturaleza de este don el que sea durable e irrevocable. “De hecho, el matrimonio, vocación ordinaria del hombre y de la mujer, es una llamada al don de sí para una fecundidad que se da en el comunicar la vida y educarla”¹⁴⁸.

La persona debe saber moderar sus propias tendencias sexuales para el propio y verdadero bien integral haciendo que su conducta sexual esté revestida por la castidad, entendida esta como el uso adecuado de la sexualidad según la finalidad que tienen esta. "La misma virtud de la castidad podría exigir el esfuerzo para estimular las propias tendencias con el fin de donarse en modo pleno y

¹⁴⁵ JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*. Agosto, 1988, n. 7.

¹⁴⁶ MELINA, Livio. “El legado ...”, Op. Cit., p. 188.

¹⁴⁷ FERRER RODRIGUEZ, Pilar. Aproximación a la antropología y ética de Karol Wojtyła en la obra dramática *Esplendor de paternidad*. Congresso Tomista Internazionale L’Umanesimo cristiano nel III millennio: Prospettiva di Tomasso D’ Aquino. Roma. 21-25 de setiembre 2003.

¹⁴⁸ MELINA, Livio. “El legado ...”, Op. Cit., p. 187.

generoso al propio esposo/a en un momento en el cual tal vez preferiría egoístamente dejar perder”¹⁴⁹.

3.3.3. La virtud del amor como plenitud de “hacerse” de la persona en comunión interpersonal

La vocación al amor es la que nos ha señalado el camino por el que Dios revela al hombre su plan de salvación. Es en la conjunción original de los distintos amores en la familia—amor conyugal, paterno filial, de abuelos y nietos, entre hermanos, etc. —como la vocación al amor encuentra el cauce humano de manifestación y desarrollo conformando la auténtica identidad del hombre.

En el matrimonio, la participación en el amor divino se realiza a través de la mutua entrega y aceptación de sí mismos que realizan los cónyuges. Karol Wojtyla denomina a esta mutua entrega y aceptación la reciprocidad, la cual se constituye en un elemento esencial para que se constituya el vínculo matrimonial. “Un amor recíproco crea la base más inmediata a partir de la cual un único “nosotros” nace de dos “yo” (...) es la reciprocidad lo que, en el amor, decide el nacimiento de ese “nosotros”¹⁵⁰.

Si bien el matrimonio requiere del consentimiento de los cónyuges, sin embargo, una vez constituido este, ya no depende de la voluntad de estos. De la misma manera en que el amor entre Dios Padre e Hijo tiene poder constituyente, pues de él procede la tercera persona de la Santísima Trinidad, así el amor conyugal, a través del consentimiento de los esposos, adquiere de modo análogo ese sello constituyente de la indisolubilidad. En el amor de los cónyuges es muy conveniente la reciprocidad, pero no es una característica necesaria para el mantenimiento del vínculo conyugal. El amor en el matrimonio es participación del amor perfecto de Dios, de modo que la autenticidad del amor conyugal se define desde la imitación del amor de Cristo.

Para que un matrimonio goce de estabilidad en el tiempo y sea un vehículo que ayude a los cónyuges a crecer como personas, deberán los esposos buscar amarse entre sí con un amor que tenga las características del amor de Cristo. Debe ser un amor en el que se busque el bien del otro, que busque la perfección de los

¹⁴⁹ MIRANDA, Gonzalo, La sexualidad humana: El valor y sus significados. Catholic.net

¹⁵⁰ WOJTYLA, Karol. “La experiencia religiosa de la pureza” en El don del amor, Ed. Palabra, Madrid, 2000, p. 89

esposos, que les reporte felicidad en sus vidas. Juntos deberán enfrentar los retos que la vida les presente y sobre todo buscarán su propia santificación a través de la educación de los hijos.

El derecho a la entrega es constitutivo de la realidad matrimonial ya que es una condición que permite la mutua entrega y aceptación de los esposos. Esta mutua entrega que de sí mismos hacen los esposos es capaz de crear la común unión que define al amor conyugal. Es a través de este obrar y ser que de manera recíproca se confirman y afirman como personas¹⁵¹.

3.3.4. La norma del acto conyugal. Exigencias del amor conyugal

Todo acto conyugal debe buscar cumplir con los fines que dicho acto tiene que son el fin unitivo y el fin procreador. El hombre no puede separar estos significados ya que de hacerlo, viola la norma establecida por el creador¹⁵².

Las exigencias del amor conyugal son las siguientes: que es un amor plenamente humano, al mismo tiempo sensible y espiritual; es también un amor total en la entrega de sí; es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte; es, por último, un amor fecundo que pide prolongarse a través de nuevas vidas. En el acto conyugal, los esposos ratifican de manera responsable la entrega recíproca que sellaron con la alianza matrimonial, según la cual no tiene como fin solamente el nacimiento de los hijos, sino que es en sí misma una mutua comunión de amor y de vida. “La persona es y debe ser sólo el fin de todo acto. Solamente entonces la acción corresponde a la verdadera dignidad de la persona”¹⁵³. La «íntima estructura» (o sea, la naturaleza) del acto conyugal constituye la base necesaria para una adecuada lectura y descubrimiento de los significados o fines del matrimonio: la unión profunda de los esposos y la generación de nuevas vidas¹⁵⁴.

Los esposos están llamados a guardar los diferentes aspectos de la paternidad y de la maternidad responsables: el conocimiento y el respeto de las leyes biológicas de la transmisión de la vida, el dominio de las tendencias del instinto por la razón y la voluntad, la decisión meditada de o bien dar la vida, o

¹⁵¹Cfr. WOJTYLA, Karol. “La familia como “communio personarum”” en *El don del amor*, Ed. Palabra, Madrid 2000, pp. 227-269.

¹⁵²Cfr. *Gaudium et Spes* n. 32 y *Humanae Vitae* n. 12.

¹⁵³Juan Pablo II. *Carta a las Familias* n. 12

¹⁵⁴Cfr. Juan Pablo II, *Audiencia General del 01 de julio de 1984*. n. 6

bien diferir o evitar un nuevo nacimiento y por último, el reconocimiento por parte de los cónyuges de su dependencia respecto al orden moral objetivo establecido por Dios. “La Iglesia (...) al exigir que los hombres observen las normas de la ley natural interpretada por su constante doctrina, enseña que cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida”¹⁵⁵. El acto conyugal está llamado a significar para los esposos, al mismo tiempo, su unión y el don de la vida al que están invitados a través de su entrega mutua en el acto conyugal. La norma ética no se impone ya a partir de aquí de una manera exterior al acto conyugal, sino que se convierte en la condición interior de la autenticidad de la entrega mutua de los esposos a través de ese acto. La norma ética del acto conyugal que afirma la *Humanae Vitae* es, por tanto, la no disociación de los dos significados del acto conyugal: unión de los esposos y procreación. Según señala José Noriega, esta inseparabilidad no es de orden moral sino antropológica, ya que no se pueden separar ambos significados pues al hacerlo se pierden ambos. Un amor conyugal que no esté abierto a la procreación no es un acto conyugal y una procreación que no sea producto de una mutua donación no es procreación.¹⁵⁶ El acto conyugal “significa” no sólo el amor, sino también la fecundidad potencial, y por esto no puede ser privado de su pleno y adecuado significado mediante intervenciones artificiales. “(...) la doctrina de la Iglesia «está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador”¹⁵⁷. La sexualidad constituye un verdadero lenguaje ya que a través de ella los esposos se entregan a sí mismos a través de la donación de sus cuerpos. Como todo lenguaje, tiene este una dimensión objetiva y una subjetiva. “La relación conyugal expresa objetivamente—a causa de su dinamismo interno y de su estructura objetiva—un contenido propio”¹⁵⁸.

El hombre como ser inteligente que es, puede dirigir sus relaciones conyugales de tal manera que pueda determinar la cantidad de hijos que quiere tener. Para lograr ello, puede acomodarse a los periodos de fertilidad o

¹⁵⁵Pablo VI. Carta Encíclica *Humanae Vitae* n. 8

¹⁵⁶Cfr. NORIEGA, José. Op. Cit., p. 243.

¹⁵⁷Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, Diciembre 1965, n.32.

¹⁵⁸Cfr. MIRANDA, Gonzalo. Op. Cit.

infertilidad de la mujer a través del uso de los métodos naturales. Esto es totalmente diferente a si, para lograr tener la cantidad de hijos que su situación le permite, recurriera a métodos artificiales para espaciar el nacimiento de los hijos”¹⁵⁹.

El hombre debe tener en cuenta que “la orientación hacia los valores sexuales del cuerpo en cuanto objeto de goce exige la integración: ha de insertarse en una actitud aceptable respecto de la persona, sin ello no será nunca amor”¹⁶⁰

La presente investigación tiene relevancia teórica en cuanto permitirá abordar un tema que está íntimamente ligado a la problemática actual en torno al desconocimiento del verdadero sentido del amor conyugal, de la sexualidad y del matrimonio. También tiene una relevancia práctica porque al difundirse esta concepción personalista del amor conyugal, sexualidad y matrimonio, se podrá tomar conciencia de los problemas morales que existen en la sociedad actual como los divorcios, prostitución, infidelidades matrimoniales, y las causas que originan estos problemas. Esto debido a que en la mayoría de los casos existe una ignorancia invencible en las personas que han caído en estos grandes males. De esta forma, esta investigación tendrá un carácter educativo social para formar las mentes no solo de los adultos interesados en estos temas, sino, sobre todo, de los jóvenes que son los más llamados a interesarse en esta visión de la persona y de todas las realidades humanas, con fundamento en la dignidad humana, siendo esta una de las mejores formas para construir una sociedad más humana, más justa y más fraterna.

Sintetizando este tercer acápite del capítulo tercero, podemos decir lo siguiente:

- El hombre está llamado al amor en la totalidad unificada de cuerpo y espíritu. A través de la entrega mutua es que el hombre satisface el verdadero significado de su ser y de su existencia. El grado máximo de esta entrega está dado por la entrega que de sí mismos hacen los esposos en el matrimonio. Esta entrega no está circunscrita a la entrega corporal

¹⁵⁹WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, Cap. IV. n.3.

¹⁶⁰WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012, Cap. II n. 10.

sino que abarca toda la persona en todos sus niveles. Este vivir para otro implica una decisión y no puede ser algo impuesto. Es a través del consentimiento libre que las personas se unen en matrimonio.

- El matrimonio, por su misma naturaleza, tiene como exigencias las siguientes: un amor plenamente humano, al mismo tiempo sensible y espiritual; es también un amor de total entrega fiel y exclusiva hasta la muerte. Por último es un amor fecundo. Por un lado, a través del matrimonio los esposos participan en el amor divino y, por otro lado, la misma constitución de las personas los hace proclives a la entrega.
- La comunión de las personas tienen una gran importancia para la realización de la misma persona y por tanto para la ética. Esta comunión alcanza su grado máximo en el matrimonio.
- La norma ética del acto conyugal establece que todo acto conyugal debe buscar cumplir con los fines que dicho acto tiene, que son el fin unitivo y el fin procreador. Estos dos significados del acto conyugal no pueden estar disociados.
- Los elementos esenciales de la antropología del matrimonio según Karol Wojtyla son los siguientes: la unidad sustancial de la persona humana, la concepción integral de la persona, el estatuto ontológico de la persona, la dimensión personal del cuerpo humano, la sexualidad como elemento constitutivo de la persona, la significación esponsal del cuerpo humano sexuado, el sentido de la sexualidad, la persona como don, la entrega de la persona y su expresión en el amor sexuado y los niveles de comunicación conyugal.

CONSIDERACIONES FINALES

El verdadero personalismo no debe de entenderse como una escuela filosófica de las últimas décadas sino como otra manera de denominar la *filosofía perennis*, la que no varía y permanece a lo largo del tiempo. Es por último una filosofía cristiana. Un rasgo característico de esta forma de aproximarse a la persona es que entiende a la sexualidad como algo integrado a esta, mostrando a la persona como un ser sexuado: la persona es varón, o es mujer. Así fuimos creados. El personalismo entiende la libertad como un asunto de responsabilidad. Hemos sido creados para ser libres pero esa libertad debe estar orientada hacia el bien y la verdad, y de ello somos responsables todos.

Karol Wojtyla toma del principio kantiano de no instrumentalización del sujeto pero lo eleva y transforma en una regla positiva de clara inspiración cristiana, la cual se denomina norma personalista. Según este principio, la persona es un bien tal que sólo el amor puede dictar la actitud apropiada y valedera respecto de ella. Esta norma se contrapone al principio utilitarista según el cual el objetivo que busca el hombre es el de disfrutar del mayor placer o evitar el dolor.

Según el pensamiento de Karol Wojtyla, la libertad reposa sobre la relación de las persona con la verdad, que le permite no estar determinado de

una manera unilateral por las circunstancias. La relación de la libertad con la verdad es, en fin, el factor decisivo de la trascendencia de la persona en su acción.

La problemática de las relaciones entre el hombre y la mujer siempre ha despertado y sigue despertando un gran interés: apenas habrá sector de la vida humana del que la mayoría de los hombres de nuestro tiempo dependan tanto, en orden a su felicidad personal y a la realización de su existencia, como del amor entre hombre y mujer que asume su forma duradera en el matrimonio y en la familia.

Dentro de las conclusiones de la presente investigación y con las cuales se han cumplido con los objetivos trazados en un inicio tenemos lo siguiente:

- El hombre está hecho para la entrega de sí. Esto forma parte de su misma constitución ontológica. Aparte de su intimidad, la persona tiene otra característica constitutiva incuestionable: la apertura o la relación. El cuerpo humano encierra, desde el principio, los atributos esponsales: la capacidad de expresar amor. La persona se expresa a sí misma a través del cuerpo.
- Ser varón o ser mujer son dos modos de ser persona. Esta diferencia sexual forma parte constitutiva de la persona. La constitución sexual, que es el “símbolo real” de la relación originaria de la persona humana, permite la verdadera comunión interpersonal. La sexualidad se manifiesta como un don de Dios destinado a liberar a la criatura humana de la soledad. El sexo es constitutivo de la persona y no solo un atributo.
- La persona humana es corporal y espiritual a la vez. Es un ser con dos co-principios (uno material y otro espiritual) en unidad sustancial. El ser vivo tiene dos dimensiones: una materia orgánica y un principio vital que organiza y vivifica esa materia.
- La sexualidad tiene una finalidad de acuerdo al orden en el que Dios ha realizado su obra creadora, la cual es doble: continuar la obra creadora y unir a los esposos. El cuerpo humano con su sexo, y por su sexo, está hecho para la comunión de las personas.

- Esta sexualidad debe estar integrada en la persona y debe entenderse como integración ética, en sentido operativo y virtuoso. La misma estructura de la sexualidad reclama la subordinación de los dinamismos físicos y psicológicos a los espirituales. La orientación hacia los valores sexuales del cuerpo, en cuanto objeto de goce, ha de insertarse en una actitud aceptable respecto de la persona, sin ello no sería nunca amor.
- La castidad proporciona un camino por el cual conducir las relaciones amorosas de las personas en vistas a buscar el bien para ambas personas. La afectividad si no viene acompañada de la virtud de la castidad, corre el peligro de ser asolada por la concupiscencia de la carne, entendida esta como reacción ante el cuerpo en cuanto objeto de placer.
- El hombre está llamado al amor en la totalidad unificada de cuerpo y espíritu. A través de la entrega mutua es que el hombre satisface el verdadero significado de su ser y de su existencia. El grado máximo de esta entrega está dado por la entrega que de sí mismos hacen los esposos en el matrimonio. Esta entrega no está circunscrita a la entrega corporal sino que abarca toda la persona en todos sus niveles. Este vivir para otro implica una decisión y no puede ser algo impuesto. Es a través del consentimiento libre que las personas se unen en matrimonio.
- El matrimonio, por su misma naturaleza, tiene como exigencias las siguientes: un amor plenamente humano, al mismo tiempo sensible y espiritual; es también un amor de total entrega fiel y exclusiva hasta la muerte. Por último es un amor fecundo. Por un lado, a través del matrimonio los esposos participan en el amor divino y, por otro lado, la misma constitución de las personas los hace proclives a la entrega.
- La comunión de las personas tienen una gran importancia para la realización de la misma persona y por tanto para la ética. Esta comunión alcanza su grado máximo en el matrimonio.
- La norma ética del acto conyugal establece que todo acto conyugal debe buscar cumplir con los fines que dicho acto tiene, que son el fin unitivo y el fin procreador. Estos dos significados del acto conyugal no pueden estar disociados.

- Los elementos esenciales de la antropología del matrimonio según Karol Wojtyła son los siguientes: la unidad sustancial de la persona humana, la concepción integral de la persona, el estatuto ontológico de la persona, la dimensión personal del cuerpo humano, la sexualidad como elemento constitutivo de la persona, la significación esponsal del cuerpo humano sexuado, el sentido de la sexualidad, la persona como don, la entrega de la persona y su expresión en el amor sexuado y los niveles de comunicación conyugal.

La referencia a la teología del cuerpo apunta al sustrato más profundo de la ética y la cultura humana, esto es, de la capacidad del hombre y de la mujer de manifestar y realizar el valor del cuerpo y del sexo al servicio de la comunión de personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros

- BAÑARES, Juan Ignacio. *La dimensión conyugal de la persona, de la Antropología al Derecho*, Biblioteca del instituto de Ciencias para la Familia n. 37, Ed. Rialp, Madrid, 2005.
- BURGOS, Juan Manuel. *Diagnóstico de la familia*. Biblioteca Palabra. Ediciones Palabra S.A. 2004.
- BURGOS, Juan Manuel. “¿Es posible una cultura de la familia?” en *La familia, paradigma de cambio social*, Barcelona, Universitat Internacional de Catalunya, 2008.
- CAFARRA, Carlo. *Sexualidad a la luz de la antropología y de la biblia*, Dif. 2, Rialp, Madrid.
- CAFARRA, Carlo. *Ética general de la sexualidad*, Barcelona, 1995.
- CASTILLA DE CORTAZAR, Blanca. “*Antropología de la sexualidad. Un estudio interdisciplinar.*” en APARISI, Angela y BALLESTEROS, Jesús, *Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*, Eunsa, Pamplona. 2002.
- Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, Diciembre 1965.
- CONGREGACION PARA LA DOCTRINA Y LA FE, *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre en la Iglesia*, 31 de mayo de 2004.
- CODIGO DE DERECHO CANÓNICO
- FERRER RODRIGUEZ, Pilar. *Aproximación a la antropología y ética de*

Karol Wojtyla en la obra dramática Esplendor de paternidad.
Congresso Tomista Internazionale L'Umanesimo cristiano nel III
milenio: Prospettiva di Tomasso D' Aquino. Roma. 21-25 de
setiembre 2003

- FEUERBACH, Ludwig, *La esencia del cristianismo*. Ed. Trota, Madrid, 1995
- GARCIA CUADRADO, José Antonio. *Antropología Filosófica. Una introducción a la filosofía del hombre*, Eunsa, Pamplona, 2003.
- GOMEZ, Rafael. *Problemas morales de la existencia humana*, 2ª edición. Edit. Magisterio Español, S.A. Madrid, 1980.
- GRYGIEL, Stanislaw, *Mi dulce y querida guía*, Ed. Nuevoinicio, Granada 2007
- JUAN PABLO II, Audiencia General del 24 de octubre de 1979 en Varón y mujer, teología del cuerpo, 3ª. Edic., Palabra, Madrid, 1991
- JUAN PABLO II, Audiencia General del 12 de diciembre de 1979
- JUAN PABLO II, Audiencia General del 14 de noviembre de 1979.
- JUAN PABLO. Audiencia General del 19 de diciembre de 1979
- JUAN PABLO II. Audiencia General del 16 de enero de 1980
- JUAN PABLO II. Audiencia General del 13 de febrero de 1980
- JUAN PABLO II. Audiencia General del 01 de julio de 1984
- JUAN PABLO II. *Encíclica Humanae Vitae*
- JUAN PABLO II. *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*. Noviembre 1981.
- JUAN PABLO II. *Carta a las Familias*. Febrero, 1994.
- JUAN PABLO II, *Carta Apostólica Mulieris dignitatem*. Agosto, 1988.
- JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*
- JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plan divino*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2000
- JUAN PABLO II. *Cruzando el umbral de la esperanza*.

- LLANO, Carlos. *Nudos del humanismo en los albores del siglo XXI*, CECSA, México 2001.
- LOPEZ, Antonio. *La trinidad y comunión de las personas en el matrimonio*. Pontificio Instituto Juan Pablo II estudios sobre el matrimonio y la familia, Pontificia Universidad Lateranense. Apuntes del curso La trinidad y la comunión de personas en el matrimonio Curso 70421-2008/2009
- MANSER, Gallus, OP. *La esencia del tomismo*. Traducción de la 2da. Edición alemana por Valentin García Y., Madrid, 1947
- MELENDO, Tomas; MILLAN-PUELLES, Lourdes. *Asegurar el amor: antes y durante todo el matrimonio*, Madrid, Ediciones RIALP, S.A., 2002.
- MELENDO, Tomas. *Las dimensiones de la persona* (2 ed.). Madrid: Palabra. 2001
- MELINA, Livio-NORIEGA, J.-PEREZ SOBA, Juan José, La castidad conyugal, virtud del amor verdadero en: *Una luz para el obrar. Experiencia moral, caridad y acción cristiana*, Ed. Palabra, Madrid, 2006.
- MOUNIER, Emmanuel. *Revolución personalista y comunitaria*. En MOUNIER, Emmanuel, *Antología esencial*, Ed. Sigüeme, Madrid, 2002.
- MOUNIER, Emmanuel. *El personalismo*. En MOUNIER, Emmanuel, *Antología esencial*, Ed. Sígueme, Madrid, 2002.
- NORIEGA, José. *El destino del eros*, Ed. Palabra S.A., 2005
- PABLO VI. *Carta Encíclica Humanae vitae*. Julio, 1968.
- PIEPER, Josef. El amor en: *Las virtudes fundamentales*, Ediciones Rialp S.A., Madrid, 1980.
- PINO GOTUZZO. Raúl. *Manual de investigación científica*. Instituto de investigación católica. Tesis de asesores. Lima, Perú. 2010.
- RATZINGER, Joseph. *La dignidad de la persona humana*.

- SCOLA, Angelo. *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, Ed. Encuentro, Madrid, 2001.
- SEMEN, Yves. *La sexualidad según Juan Pablo II*, 3ª. Edición, 2006.
- SERRANO VILLAFANE, Emilio. *Metafísica del ser, teoría realista del conocimiento y praxis ético-jurídica*.
- WOJTYLA, Karol. *Persona y acción*, BAC, Madrid, 1982
- WOJTYLA, Karol. “La experiencia religiosa de la pureza” en *El don del amor*. Ed. Palabra, Madrid 2000
- WOJTYLA, Karol. “*La familia como communio personarum*” en *El don del amor. Escritos sobre la familia* (edición de J. M. Burgos y A. Burgos), Ed. Palabra, Madrid 2009.
- WOJTYLA, Karol. “*La familia como communio personarum*” en *Metafísica de la persona*, Milán, 2003.
- WOJTYLA, Karol. “*La familia como communio personarum*” en *Metafísica de la persona*, Bompianred, Milán, 2005.
- WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*, Ed. Palabra, Madrid, 2012.
- WOJTYLA, Karol. *Amor y responsabilidad*. Ed. Plaza & Janes, Tr. Dorota Szmidski y Jonio Gonzales, Barcelona, 1996.
- WOJTYLA, Karol. *El hombre y su destino*, Ensayos de Antropología, Tr. Pilar Ferrer, Palabra, Madrid.

Revistas

- ARANDA, Antonio. *La unidad entre cristología y antropología en Juan Pablo II. Un análisis del tema en sus catorce encíclicas*. ScriptaTheologica 39 (2007/1)
- ARAYA VEGA, Eval A. El personalismo cristiano de Emmanuel Mounier, un capítulo de filosofía contemporánea. Revista Filosofía. Universidad de Costa Rica, XXVIII (67/68), 1990.
- BURGOS, Juan Manuel. *La filosofía personalista de Karol Wojtyla* publicado en Notes et documents, 6 (2006)
- BUYTENDIJK, F.J.J. “La mujer. Naturaleza, experiencia, existencia”,

Revista Occidente, Madrid.

- CAFARRA, Carlos (card.) *Familiaris consortio veinte años después, y la actual situación del matrimonio y la familia* en E-aquinas: Revista electrónica mensual del Instituto Santo Tomás (Fundación Balmesiana), año 4, número 5, mayo 2006.
- GUERRA, Rodrigo. *La familia en la filosofía de Karol Wojtyla*. Ponencia del Prof. Rodrigo Guerra el 18 de febrero de 2006 en el Congreso Internacional La filosofía personalista de Karol Wojtyla, organizado por la Asociación Española de Personalismo, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid en E-aquinas: Revista electrónica mensual del Instituto Santo Tomás (Fundación Balmesiana), año 4, número 5, mayo 2006.
- GZIK, Janusz. “Análisis antropológico-moral del amor conyugal en los escritos de Karol Wojtyla”. Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia, Vol. XXXI n.3, 1997.
- LOPEZ LOPEZ, Andrés Felipe. “*Karol Wojtyla y su visión personalista del hombre*” en Cuestiones Teológicas. Vol.39. No.91 (enero-junio, 2012)
- MELINA, Livio. “El legado de Juan Pablo II sobre matrimonio y familia” en Alpha y Omega XI, n. 2., Roma, 24 oct. 2008.
- MELINA. Livio. “Amor y responsabilidad en la antropología de Karol Wojtyla” en Humanitas 63. Invierno 2011. Año XVI.
- PEREZ-SOBA DEL CORRAL, Juan José. "Dar un nombre al amor", en Id., El corazón de la familia, C.8, Publicaciones de la Facultad de Teología San Dámaso, "Presencia y diálogo, 10". Madrid. 2006.
- SCHINDLER, David. “*The embodied person as gift*” en Communio n. 35 (Fall 2008).

Sitios de internet

- CAFARRA, Carlos (card.). La familia: lugar de experiencia de la comunión. Obtenido en : <http://www.caffarra.it/esp281008.php> (ubicado 13.VI 2016)

- INEI Nacimiento, Matrimonios, Divorcios y Defunciones 1997. Estadísticas vitales. Instituto Nacional de Estadística. (ubicado 11.II.2015) obtenido en http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0011/cap9
- MIRANDA, Gonzalo, La sexualidad humana: El valor y sus significados. Catholic.net
- RATZINGER, Joseph. Hacia una teología del matrimonio. Ubicado en www.unav.es/tdogmatica/ratzinger/doctos/035_ratzinger.pdf el 17 noviembre de 2015.
- SANGUINETI, Ana María. Los fundamentos de la teología del cuerpo de Juan Pablo II. (ubicado 24.IV.2015). Obtenido en http://www.sta.org.ar/xxxii/files/Jueves/Sanguinetti_07.pdf
- SARMIENTO, Augusto. *Persona, sexualidad humana y procreación*. Ubicado en [www.http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%2oSARMIENTO.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5335/1/AUGUSTO%2oSARMIENTO.pdf) el 10 de noviembre de 2015.
- SEEWALD, Peter. La moral sexual según Ratzinger. Ubicado en www.es.catholic.net/op/articulos/10073/.../la-moral-sexual-segun-ratzinger el 17 de noviembre de 2015.
- VIDAL MARTINEZ, Isaac. Estudio de “Ética general de la sexualidad”, de Carlo Cafarra. Obtenido en <http://www.sacerdotesyseminaristas.org/descargas.php?listentrada=1038> (ubicado el 20.05.15)